



Informe de **Gestión** 2017

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo



GESTIÓN



ACADEMIA



INVESTIGACIÓN



VINCULACIÓN



CRÉDITOS

Informe de Gestión 2017

Administración 2016 - 2021

Ing. Byron E. Vaca B. Ph.D.
RECTOR

Ing. Gloria Miño Ph.D.
VICERRECTORA ACADÉMICA

Ing. Luís Fiallos Ph.D.
VICERRECTOR
DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Dra. Rosa Saeteros Ph.D.
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

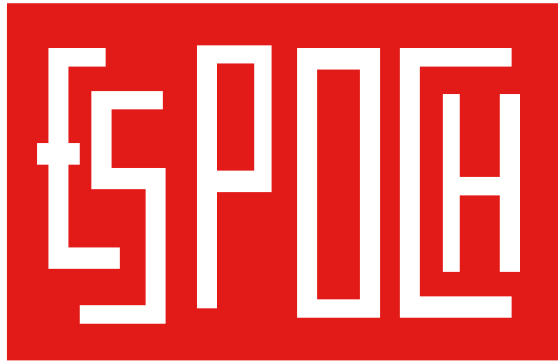
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
Y RELACIONES PÚBLICAS
Edición General

Derechos Reservados © ESPOCH



Índice

Presentación.....	6	Extensiones.....	66
Miembros del Consejo Politécnico.....	10	Centro de Idiomas.....	68
Misión, Visión.....	12	Centro de Educación Física.....	69
Principios y Objetivos Institucionales.....	13	Unidad de Admisión y Nivelación.....	70
Datos Generales.....	14	Sistema de Bibliotecas y Documentación.....	74
PRESUPUESTO 2017		LOGROS	
Ejecución Presupuestaria 2017.....	17	Reconocimientos.....	76
Gastos.....	18	INVESTIGACIÓN	
Liquidación de la ejecución presupuestaria.....	19	Centros y grupos de Investigación.....	80
Ejecución histórica.....	20	Proyectos de investigación.....	81
Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	21	Eventos Científicos.....	82
PLANIFICACIÓN		Producción Científica.....	83
Plan Estratégico Institucional.....	23	Revistas Científicas ESPOCH.....	84
Planificación Operativa Anual 2017.....	24	VINCULACIÓN	
Proceso Rendición de Cuentas.....	25	Vinculación.....	86
Transparencia y acceso a la información.....	26	Inserción Laboral y Seguimiento a Graduados.....	88
Dirección de evaluación y aseguramiento de la calidad.....	27	Unidad de Formación y Gestión Intercultural.....	89
TALENTO HUMANO		Internacionalización de la ESPOCH.....	90
Talento Humano.....	34	Convenios Internacionales.....	91
Actividades desarrolladas durante el año 2017.....	34	Estudiantes Internacionales.....	92
Talento Humano Administrativo.....	38	BIENESTAR ESTUDIANTIL	
Gestión Administrativa Institucional.....	41	Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	94
Tecnologías de la Información y Comunicación.....	42	Centro de Atención Integral en Salud.....	95
Infraestructura Física.....	43	Seguro de vida y accidentes.....	96
DIFUSIÓN		CIBV pecuaritos.....	97
Comunicación y Difusión.....	46	Programas y campañas realizadas.....	98
BECAS			
Becas.....	48		
Movilidad Internacional de Estudiantes.....	49		
Becas Internacionales.....	50		
ACADEMIA			
Oferta académica.....	52		
Evaluación del desempeño Docente.....	55		
Instituto de Posgrado y Educación Continua.....	56		
FACULTADES			
Facultad de Ciencias..Pecuarias.....	58		
Facultad de Salud Pública.....	59		
Facultad de Mecánica.....	60		
Facultad de Recursos Naturales.....	61		
Facultad de Administración de Empresas.....	62		
Facultad de Ciencias.....	63		
Facultad de Informática y Electrónica.....	64		



“Saber para ser”

A la comunidad politécnica



En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución de la República del Ecuador, la rendición de cuentas en la gestión de los asuntos públicos, es un proceso de diálogo e interrelación entre las autoridades y la ciudadanía, a través del cual se informa de las acciones ejecutadas al cierre del ejercicio fiscal anterior; es por ello que la comunidad Politécnica conoce, evalúa y ejerce su derecho a participar en la gestión de la ESPOCH, siendo éste un mecanismo para transparentar el accionar público de sus primeras autoridades.

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, con personería jurídica de derecho público, autónoma y sin fines de lucro, fue creada mediante Ley Constitutiva Número 6909, publicada en el Registro Oficial Número 173 del 7 de mayo de 1969 y el Decreto Número 1223 publicado en el Registro Oficial Número 425, del 6 de noviembre de 1973, obtuvo la actual denominación.

El 10 de agosto de 2016, gracias a la confianza de todos quienes conforman la comunidad politécnica, asumimos la responsabilidad de liderar la gestión institucional, convencidos de que no hay mejor camino hacia la excelencia que el trabajo en equipo, honesto, transparente, responsable.

Agradecemos el esfuerzo conjunto realizado por los estudiantes, profesores, empleados y trabajadores, autoridades académicas y administrativas que de manera proactiva, se empoderaron en el año 2017 de los objetivos planteados en el Plan estratégico institucional y en el Plan operativo anual.

En Mayo de 2017, cumplimos 45 años al servicio de la sociedad, donde la voluntad de la ESPOCH se centra en la mejora de los ejes fundamentales gestión, investigación, academia y vinculación nacional e internacional afrontando los desafíos del siglo XXI.

Como resultado de la gestión correspondiente al año 2017, podemos resaltar de manera resumida lo siguiente:

Academia

- Apoyo constante al proceso de autoevaluación institucional.
- Aprobación de normativas, políticas y lineamientos para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Implementación de la certificación B2, en las mallas curriculares de todas las carreras de la ESPOCH.
- Regulación de procedimientos académicos internos que garanticen los derechos de las y los profesores y estudiantes de las 38 carreras de la ESPOCH.
- Actualización y aplicación de los diseños y rediseños curriculares aprobados por el Consejo de Educación Superior.
- Ejecución del Plan de Formación y Capacitación de las y los profesores de grado para el año 2017.
- Ubicación, recategorización y promoción de las y los profesores titulares a través de las Comisiones de Ubicación y Promoción, presididas por las primeras autoridades de la ESPOCH.
- Otorgamiento de estímulos y reconocimientos a las y los profesores que alcanzaron puntajes de excelencia y muy buen desempeño, en su evaluación periódica.

Investigación

- Docentes y estudiantes de la ESPOCH formaron parte de 110 proyectos de investigación, se organizó 68 eventos científicos y se presentó 11 proyectos concursables.
- Otorgamiento de becas para estudios de posgrado, transferencia de conocimiento, publicaciones científicas, investigación, publicación de libros.
- Otorgamiento de becas internacionales a Canadá y la República Popular China.
- Organización ferias de difusión científica.
- Organización de la Semana de la Ciencia Tecnología Emprendimiento e Innovación.
- Fortalecimiento de los diferentes centros y grupos de investigación.

Vinculación

- Suscripción de 30 Convenios con instituciones públicas y privadas, locales y nacionales con fines de cooperación interinstitucional.
- Fortalecimiento de los procesos de internacionalización de la ESPOCH a través de la firma y ejecución de convenios internacionales.
- Ejecución del Plan de Vinculación como un indicador de calidad.
- Participación directa en la creación de redes de investigación a nivel nacional e internacional.
- Gestión para el intercambio de docentes y estudiantes con Instituciones de Educación Superior a nivel global.
- Fortalecimiento del desarrollo de actividades culturales con participación de docentes y estudiantes a través del programa cultural permanente, denominado “Jueves culturales”.

Gestión

Talento Humano

- Optimización de número de docentes ocasionales, por lo que se redujo el 13% de personal académico contratado, en relación al indicador de calidad referente al número de estudiantes por aula asignados a cada docente.
- Cumplimiento del requisito de título de Maestría y afinidad, para la contratación del personal académico ocasional.
- Regularización de la contratación de docentes, servidores y trabajadores.
- Elaboración participativa de instrumentos que regulan la estructura y los procesos gobernantes, de apoyo y agregadores de valor institucionales como son el Manual Orgánico Funcional y Manual de clasificación de puestos.
- Aprobación y ejecución de planes de capacitación y evaluación de las y los servidores.
- Incorporación bajo relación de dependencia de los profesionales que forman parte del internado rotativo de las carreras de Medicina y, Nutrición y Dietética, con el fin de garantizar la ejecución de las prácticas de los estudiantes en las diferentes instituciones de salud a nivel nacional.
- Pago de haberes pendientes a los profesionales que prestaron sus servicios educativos en gestiones anteriores, garantizando lo establecido en el artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador.

Administrativa

- Ejecución de: 168 procesos de catálogo electrónico, valor que asciende a: \$1'004,579,76 USD; 337 Procesos de ínfima cuantía, valor que asciende a: \$597,544,45 USD; 122 procesos dinámicos de contratación (Subasta Inversa Electrónica, Menor Cuantía de Bienes y Servicios / Obras, Cotización, Licitación, Régimen Especial), valor que asciende a: \$4'076,071,12 USD; 3 procesos de Verificación de Producción Nacional, que culminaron con Licitaciones Internacionales, valor que asciende a: \$3'053,767,00 USD; y, 20 procesos de contratación de arriendos, valor que asciende a: \$63.384,00USD.
- El monto global de procesos de contratación tramitados por la Unidad de Compras Públicas es de: \$8'795.346,33, del total certificado que asciende a: \$9'845.186,33, produciéndose un ahorro de: \$1'049.840,00, lo que representa un porcentaje del 10,66% de lo certificado.

- Actualmente el parque automotor Institucional cuenta con 4 buses los cuales están al servicio para la movilización y transporte interno de estudiantes, así como 42 vehículos que solventan las diferentes necesidades y aseguran el buen cumplimiento de las comisiones institucionales.
- La Revalorización de Bienes del Sector Público, es un proceso en ejecución donde su objeto es dar cumplimiento al Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público, de las 8 cuentas principales que son: Mobiliarios, Maquinaria y Equipos, Vehículos, Herramientas, Equipos-Sistemas y Paquetes Informáticos, Partes y Repuestos, Terrenos, Edificios-Locales y Residencias.

Financiera

- Recuperación del IVA desde octubre 2014 a noviembre 2017, por USD. 3.425.347,36 USD los cuales se refleja en el presupuesto 2018.
- Ejecución del 100% en las remuneraciones mensuales del personal docente, administrativo y trabajadores.
- Incremento del nivel de ejecución presupuestaria en relación al ejercicio fiscal 2016 que fue 89,04%, en un 5% en el año 2017, alcanzando el 93,61% de ejecución presupuestaria
- Atención de 6.493 trámites cancelados durante el ejercicio fiscal 2017, fortaleciendo el nivel de ejecución presupuestaria.
- Cumplimiento oportuno de obligaciones tributarias y patronales ante el SRI e IESS.
- Liquidación total de deuda pública, que garantiza a la ESPOCH su capacidad de endeudamiento a futuro.

Planificación

- Plan Estratégico Institucional reformulado para los años 2017-2018, aprobado por Consejo Politécnico con Resolución No. 347. CP.2017, siendo un instrumento fundamental de gestión estratégica, que permite el cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos a través de la ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos institucionales.
- Formulación del POA 2017, con la implementación de un sistema informático de Planificación Operativa que garantice la formulación participativa de todos los actores institucionales como proceso de ejecución del Plan Estratégico, sus elementos orientadores y ajustado al presupuesto asignado.
- Evaluación de la ejecución POA 2017, obteniendo indicadores óptimos en la gestión institucional y cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, en comparación a los obtenidos en años anteriores, alcanzando en el año 2017 los siguientes resultados: EFICACIA: 83%, EFICIENCIA: 70%, EFECTIVIDAD 77%.

Mantenimiento y Desarrollo Físico

- Dotación de espacios académicos de óptima calidad en la Extensión Morona Santiago, con una población beneficiada estimada de 1.200 estudiantes, a través de la Adecuación y mantenimiento del edificio de la ESPOCH en Macas.
- Puesta en funcionamiento del Centro de Biotecnología de la Facultad de Recursos Naturales, a través de la adecuación de la infraestructura física en los laboratorios de investigación Analítica, Microorganismos; y, Bromatología.
- Ofrecer a la comunidad politécnica, en especial a los peatones de las Facultades de Ciencias y Recursos Naturales, la accesibilidad apropiada a través de la dotación de aceras.
- Programación, ejecución, seguimiento y evaluación permanente del mantenimiento correctivo a la infraestructura física institucional.

Tecnologías de la Información y Comunicación

- Mejora continua de los servicios que ofrece a la comunidad politécnica y el establecimiento de sus procedimientos internos; además de colaborar con el plan de mejoras institucional.
- Fortalecimiento del Data Center Institucional dotándolos de servidores y equipos de almacenamiento;
- Generación de un conjunto de procedimientos y políticas internas como: el reglamento para el uso de laboratorio, planes de

difusión de actividades, manuales de seguridad de la información, estándares para el desarrollo de software.

- En el ámbito de desarrollo de software, se ha realizado la actualización de la framework a la última versión estable para el sistema académico OASis, implementación del nuevo sitio web académico para el registro y publicación de notas o calificaciones de los docentes y estudiantes, implementación de nuevos requerimientos de acuerdo a las necesidades de las unidades académicas y el plan de mejoras institucional.
- Conjuntamente con la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad se trabaja con el plan de mejoras para ello se realizó el estudio y adjudicación del proyecto de fortalecimiento de la infraestructura de redes y telefonía IP de la ESPOCH.

Comunicación y Relaciones Públicas

- Se ejecutó la producción de material audiovisual con los contenidos de facultades y direcciones institucionales.
- Se organizaron ruedas de medios para la difusión de información hacia la sociedad.
- Gestión de redes sociales, con el posicionamiento de la marca ESPOCH.
- Generación de contenidos para la creación de productos comunicacionales.
- Diagramación y diseño de piezas gráficas.
- Campañas internas de comunicación.

Bienestar Estudiantil

- Aplicación del Manual de Políticas de Acción Afirmativa, Reglamento de Atención a Estudiantes con Discapacidad, así como las resoluciones adoptadas por el máximo organismo institucional, respecto a las acciones destinadas a promover la orientación vocacional y profesional.
- Tramitación para la obtención de becas estudiantiles.
- Se ha favorecido a través de servicios asistenciales, a las y los estudiantes conforme lo determinado en la normativa institucional (Centro de Atención en Salud Integral, Comedor Politécnico); así como la atención oportuna en cuanto a los beneficios del Seguro de Vida y Accidentes.
- Ejecución de programas y campañas para la prevención de acoso sexual y violencia basada en género, prevención integral del uso de drogas, bebidas alcohólicas, y derivados del tabaco coordinadas con el apoyo de diferentes instituciones del Estado.
- Para los servicios de cafeterías y centros de impresión y copiado, se realizaron los procesos de arrendamiento en base a la normativa vigente.

Dirección Jurídica

- Negociación y tramitación de la revisión del Noveno Contrato colectivo entre la ESPOCH y los Trabajadores.
- Patrocinio de todas las causas jurídicas que se presentaron en contra de la ESPOCH, en materia: penal, civil, constitucional, contencioso administrativo y laboral.
- Procesos de contratación pública etapa precontractual y contractual: se han suscrito 132 contratos de bienes y servicios, incluidos contratos de consultoría, así como también 7 contratos de menores cuantía de obras.
- Desarrollo del proceso de elecciones representantes a la Asamblea del Consejo de Educación Superior.
- Elaboración de Convenios de pagos de: Internado Rotativo de Medicina y Escuela de Nutrición; Facultades, Extensiones Morona Santiago; Instituto de Investigaciones, Unidad de Admisión y Nivelación; Centro de Idiomas, Programas Carrera.
- Legalización de donaciones a favor de las extensiones de la ESPOCH, realizadas por instituciones públicas en Morona Santiago y Francisco de Orellana.
- Mediaciones en los centros de Arbitraje y Mediación de la Procuraduría General del Estado.

Los politécnicos ahora más que nunca debemos ser propositivos y participativos. Todo logro será producto de creatividad y esfuerzo encaminado a la consecución de los objetivos comunes. Amig@s polítécnic@s te invitamos a ser parte del desarrollo institucional, aportando con acciones que fortalezcan el trabajo colaborativo y la armonía institucional.

Te quiero mi Polí.

Miembros del Consejo Politécnico



Ing. Byron Vaca, Ph.D.
RECTOR

Ing. Luis Fiallos, Ph.D.
VICERRECTOR DE INV. Y POSGRADO

Ing. Fernando Rivas, Ph.D.
DECANO FAC. REC. NATURALES

Dr. Marcelo Donoso, Ph.D.
DECANO FAC. ADM. EMPRESAS

Ing. Nelson Duchi, Ph.D.
DECANO FAC. CC. PECUARIAS

Ing. Gloria Miño, Ph.D.
VICERRECTORA ACADÉMICA

Dra. Rosa Saeteros, Ph.D.
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

Dra. María Robalino, Ms.C.
DECANA FAC. SALUD PÚBLICA

Ing. Hannibal Brito, Ph.D.
DECANO FAC. CIENCIAS

Ing. Washington Luna, Ms.C.
DECANO FAC. INFORM. Y ELECT.

Ing. Carlos Santillán, Ms.C.
DECANO FAC. MECÁNICA

Dra. María Vallejo, Ms.C.
 Dra. Sonia Peñafiel, Ms.C.
 Ing. Eduardo Villa, Ms.C.
 Dra. Susana Abdo, Ms.C.
 Ing. Gino Merino, Ms.C.
 Ing. Eduardo Villota, Ms.C.

REPRESENTANTES PROFESORES

Srta. Jeoandy Fiallos
 Sr. Christian Gutierrez
 Sr. Dennys Núñez
 Srta. Carla Miranda
 Sr. Byron Zambrano

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Arq. Irina Tinoco, Ms.C.
 Sr. José Pagalo

REPR. EMPLEADOS Y TRABAJADORES

Ing. Carlos Cepeda, Ms.C.
 Ing. Lilian Cáceres, Ms.C

REPRESENTANTE GRADUADOS

Abg. Daniel Núñez
PROCURADOR

Dr. Angel Silva
PRESIDENTE APOCH

Sr. Jahir Andrade
PRESIDENTE FEPOCH

Lic. César Venegas
PRESIDENTE AEPOCH

Sr. Manuel Cedeño
SECRETARIO SOPOCH

Abg. Carlos De La Cadena
SECRETARIO GENERAL





Misión

Formar profesionales e investigadores competentes, que contribuyan al desarrollo sustentable del país y a la construcción de la sociedad del buen vivir.

Visión

Ser la institución líder de docencia con investigación, que garantice la formación profesional y de investigadores, la generación de ciencia y tecnología para el desarrollo humano integral, con reconocimiento nacional e internacional.

Principios Institucionales

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) es una comunidad académica de profesores, investigadores, estudiantes, empleados y trabajadores, que se rigen por los principios de: autonomía responsable, rendición social de cuentas, democracia, cogobierno, libertad de cátedra, igualdad de oportunidades, gratuidad, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción de conocimiento, ciencia y tecnología.



Objetivos Estratégicos Institucionales

- Afianzar la calidad académica a nivel de nivelación, grado y posgrado con pertinencia social;
- Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica para contribuir al desarrollo local, regional, nacional e internacional;
- Fortalecer la vinculación con la colectividad a través de la transferencia de ciencia y tecnología, prestación de servicios, capacitación, emprendimiento empresarial y actividades científicas, ambientales, culturales, deportivas y sociales;
- Consolidar la modernización de la gestión institucional, que permita un eficiente cumplimiento de la misión educativa;

DATOS GENERALES:

Nombre de la institución	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
Pública:	x
Privada:	
Periodo del cual rinde cuentas:	2017

A QUE GRUPO DEL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR PERTENECE (Art. 352 Constitución del Ecuador)

Universidad	
Escuela Politécnica	x
Instituto superior técnico	
Instituto Superior Tecnológico	
Instituto Superior Pedagógico	
Conservatorio Superior de música y artes.	
Otro	
Si escoge la opción "otro" explique cual	

DOMICILIO:

Provincia:	Chimborazo
Cantón:	Riobamba
Parroquia:	Lizarzaburu
Dirección:	Panamericana Sur Km 1/2
Correo electrónico:	info@epoch.edu.ec
Página web:	www.epoch.edu.ec
Teléfonos:	593 03 2998 200
N.- RUC:	066000120001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:

Nombre del representante legal de la institución:	Dr. Byron Vaca
Cargo del representante legal de la institución:	Rector
Fecha de designación:	10/08/2016
Correo Electrónico:	bvacab@epoch.edu.ec
Teléfonos:	960048987

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:

Nombre del responsable:	Dra. Rosa Vallejo
Cargo:	Directora de Planificación
Fecha de designación:	11 julio de 2017
Correo electrónico:	rosa.vallejo@epoch.edu.ec
Teléfonos:	992525262

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:

Nombre del responsable:	Dr. Julio M. Guaminga
Cargo:	Docente FADE
Fecha de designación:	11 julio de 2017
Correo electrónico:	julio.guaminga@epoch.edu.ec
Teléfonos:	985558330

MODALIDAD DE ESTUDIOS:

TIPO	Marque con una X
Presencial	x
Semipresencial	x
Dual	
En línea	
A distancia	



*“Para llegar rápido camina solo,
para llegar lejos camina en grupo”*





PRESUPUESTO 2017

Ejecución Presupuestaria 2017 Ingresos

Ejecución de ingresos por fuentes de financiamiento.

Para el año 2017, a la ESPOCH se le asignó un presupuesto prorrogado de USD 66.728.593 por ser un año electoral. Durante el ejercicio presupuestario de ingresos al 31 de diciembre, se alcanzó un presupuesto codificado de USD 72.628.557,15, distribuido en las siguientes fuentes de financiamiento.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017					
FUENTE	DESCRIPCIÓN	INICIAL	CODIFICADO	RECAUDADO	% DE EJECUCIÓN
001	Recursos Fiscales	\$11.116.463,00	\$16.068.481,07	\$14.101.822,14	87,76%
002	Recursos Fiscales generados por la Institución	\$ 4.217.966,00	\$ 3.405.645,00	\$ 2.812.859,55	82,59%
003	Recursos Provenientes de Pre-asignaciones	\$51.378.636,00	\$49.156.795,01	\$48.894.460,36	99,47%
302	Préstamos Internos	-	\$ 1.252.764,15	\$ 465.852,20	37,19%
701	Asistencia Técnica y Donaciones	\$ 15.528,00	\$ 15.528,00	-	0,00%
998	Anticipo de ejercicios anteriores	-	\$ 2.729.343,92	2.558.937,01	93,76%
	TOTAL DE INGRESOS ESPOCH	\$66.728.593,00	\$72.628.557,15	\$68.833.931,26	94,78%

Fuente: Dirección Financiera



Gastos

La ejecución presupuestaria se direccionó al cumplimiento de los objetivos estratégicos buscando garantizar la eficiencia y la efectividad de la inversión. La ejecución de gastos para el 2017 llegó a un total de USD 66. 728.593.

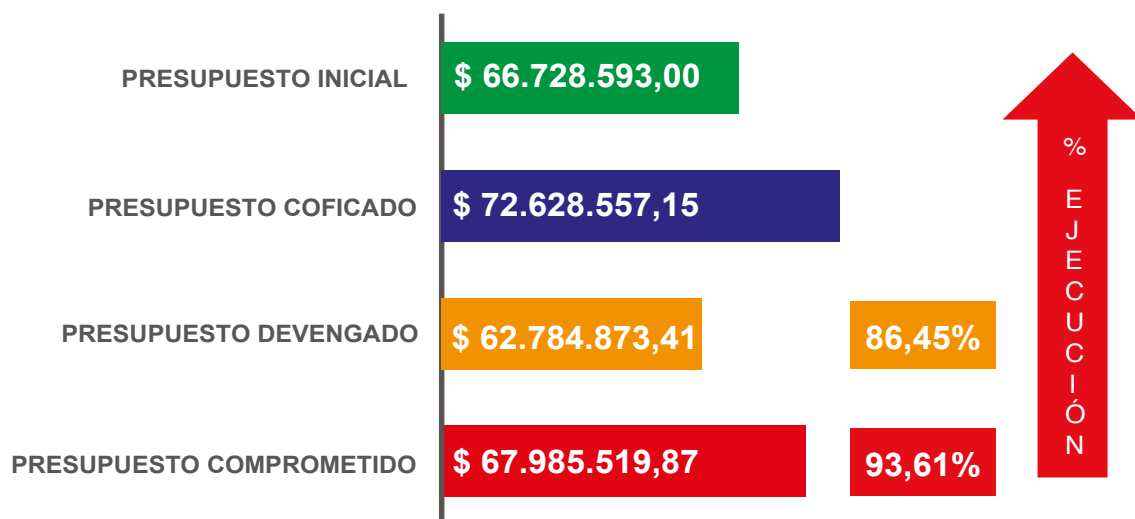
PRESUPUESTO ASIGNADO PRORROGADO 2017		
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
510000	Gastos en Personal	\$ 42.338.791,00
530000	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 5.673.418,00
560000	Gastos financieros	\$ 250.000,00
570000	Otros Gastos Corrientes	\$ 11.351.242,00
580000	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 3.642.032,00
710000	Gastos en Personal para Inversión	-
730000	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 15.528,00
750000	Obras Públicas	-
770000	Otros Gastos de Inversión	-
840000	Bienes de larga duración	\$ 3.007.582,00
960000	Amortización de la Deuda Pública	\$ 450.000,00
990000	Otros pasivos	-
TOTALES		\$ 66.728.593,00

Fuente: Dirección Financiera

Del presupuesto de gastos inicial, más ampliaciones y disminuciones durante el año 2017, se alcanzó el valor de USD 72. 628.557,15, dentro del cual, incluye los anticipos de contratos de: bienes, servicios, obras, y consultorías, con una ejecución del 93.61%.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% DE EJECUCIÓN DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN COMPROMETIDO
510000	Gastos en Personal	\$ 46.463.787,88	\$ 46.293.421,65	\$ 46.293.421,65	99,63%	99,63%
530000	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 7.822.917,38	\$ 4.984.337,91	\$ 5.948.314,81	63,71%	76,04%
560000	Gastos financieros	\$ 40.293,67	\$ 23.455,21	\$ 31.179,12	58,21%	77,38%
570000	Otros Gastos Corrientes	\$ 266.248,55	\$ 256.197,52	\$ 256.197,52	96,22%	96,22%
580000	Transferencias y donaciones corrientes	\$ 3.146.713,10	\$ 3.006.818,05	\$ 3.086.018,05	95,55%	98,07%
710000	Gastos en Personal para Inversión	\$ 1.898.190,60	\$ 1.563.884,48	\$ 1.563.884,48	82,39%	82,39%
730000	Bienes y Servicios para Inversión	\$ 539.491,88	\$ 177.763,73	\$ 177.871,54	32,95%	32,97%
750000	Obras Públicas	\$ 2.043.133,35	\$ 1.815.214,14	\$ 1.842.955,50	88,84%	90,20%
770000	Otros Gastos de Inversión	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	100,00%	100,00%
840000	Bienes de larga duración	\$ 9.844.676,14	\$ 4.112.446,28	\$ 8.234.376,76	41,77%	83,64%
960000	Amortización de la Deuda Pública	\$ 538.083,80	\$ 534.024,60	\$ 534.026,60	99,25%	99,25%
990000	Otros pasivos	\$ 25.008,80	\$ 17.261,84	\$ 17.261,84	69,02%	69,02%
TOTAL DE EGRESOS ESPOCH		\$ 72.628.557,15	\$ 62.784.837,41	\$ 67.985.519,87	86,45%	93,61%

Fuente: Dirección Financiera



Fuente: Dirección Financiera

Liquidación de la ejecución presupuestaria

Al 28 de diciembre del 2017, fecha en la cual se cerró el Sistema Financiero del Ministerio de Finanzas, la ESPOCH alcanzó una ejecución presupuestaria de ingresos por USD \$ 68.833.931,26, que representa el 94.78%; y una ejecución presupuestaria de gastos por USD \$ 67.985.519,87, que representan el 93.61%.

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO ASIGNADO EN FUENTE EFECTIVA REAL	PRESUPUESTO CODIFICADO
\$ 66.728.593,00	\$ 67.985.519,87	\$ 68.833.931,26	\$ 72.628.557,15
	93,61%	94,78%	

Fuente: Dirección Financiera

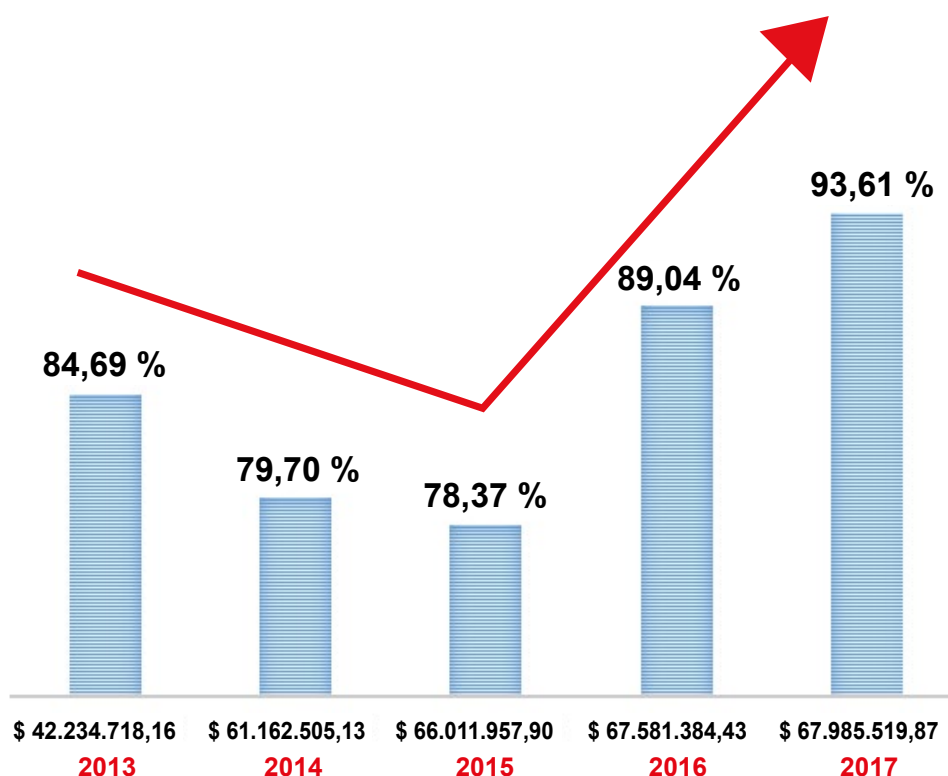


Ejecución histórica

El incremento en la ejecución presupuestaria de los dos últimos años, es un logro del trabajo en equipo generado desde las diferentes carreras, facultades, extensiones, departamentos académicos y administrativos que conforman la ESPOCH.

Histórico de ejecución presupuestaria

2013	2014	2015	2016	2017
\$ 42.234.718,16	\$ 61.162.505,13	\$ 66.011.957,90	\$ 67.581.384,43	\$ 67.985.519,87
84,69%	79,70%	78,37%	89,04%	93,61%



Fuente: Dirección Financiera



Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo en el año 2017, contó con un presupuesto de 8. 795.346,33 de dólares para los procesos de contratación de: obras, bienes, servicios, incluidos los de consultoría; los que, de acuerdo a la normativa vigente, fueron adjudicados y finalizados con éxito.

El total de procesos adjudicados, representan el 40.26% del presupuesto asignado para contrataciones, mientras que, los procesos finalizados representan el 59.54% del mismo, lo que contribuye a la ejecución presupuestaria institucional.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	48	77.374,25	289	520.170,20	www.compraspublicas.gob.ec
Publicación	---	---	20	63.384,00	
Licitación	---	---	2	164.791,16	
Subasta Inversa Electrónica	70	1.785.331,38	29	928.693,31	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	---	---	---	---	
Concurso Público	---	---	---	---	
Contratación Directa (consultoría)	1	10.000,00	1	7.000,00	
Menor Cuantía	11	413.342,91	---	---	
Lista corta	---	---	---	---	
Producción Nacional	---	---	3	3.053.767,00	
Terminación Unilateral	---	---	---	---	
Régimen Especial	9	484.370,21	6	56.662,85	
Catálogo Electrónico	23	554.093,10	145	450.486,66	
Cotización	1	201.279,30	---	---	
Ferias Inclusivas	---	---	---	---	
Otras (Procesos especiales de arrendamiento)	1	15.000,00	1	9.600,00	
	164	3.540.791,15		5.254.555,18	

Fuente: Dirección de Compras Públicas



PLANIFICACIÓN



Plan Estratégico Institucional

REFORMULADO PARA LOS AÑOS 2017-2018, aprobado mediante resolución de Consejo Politécnico 347. CP.2017. El Plan Estratégico es un instrumento fundamental para lograr una dirección de calidad, donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar la gestión estratégica, hacia en desarrollo institucional y al cumplimiento de estándares de calidad sustentadas en el cumplimiento de la misión, visión y objetivos previamente establecidos y la definición de 21 objetivos operativos con sus respectivas políticas y estrategias para su cumplimiento a través de metas e indicadores válidos para la gestión institucional, a través de la implementación de programas, proyectos y actividades planificadas para estos próximos dos años.



26	POLÍTICAS	Que nos orientan a una gestión de Calidad en la ESPOCH
62	ESTRATEGIAS	Que son el conjunto de acciones que nos conducen al cumplimiento de los objetivos institucionales.
39	PROGRAMAS	A ejecutarse en todas las unidades académicas y administrativa que nos pertinen alcanzar un fin común.
99	PROYECTOS	Anuales y plurianuales con sus respectivas metas e Indicadores reflejados en la ejecución de la plan operativo anual

Enlace WEB:

<https://www.esPOCH.edu.ec/images/Planificacion/Plan%20estrategico%202014-2018/Plan%20Estrategico%20web.pdf>

Planificación Operativa Anual 2017

El Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento eficaz para la Gestión Estratégica y se concibe como la ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI), a través de proyectos y acciones con sus respectivos objetivos, metas e indicadores que aportan a la misión, visión y objetivos estratégicos institucionales en función de las capacidades y disponibilidad de recursos económicos del presupuesto institucional.



Resultados de la Evaluación POA 2017

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD
OEI-01 Afianzar la calidad académica a nivel de grado y posgrado con pertinencia social	80%	69%	74%
OEI-02 Fomentar la investigación científica e innovación tecnológica para contribuir al desarrollo local, regional, nacional e internacional	85%	73%	79%
OEI-03 Fortalecer la vinculación con la sociedad a través de la transferencia de ciencia y tecnología, prestación de servicios, capacitación, emprendimiento empresarial y actividades científicas, ambientales, culturales, deportivas y sociales	88%	73%	81%
OEI-04 Consolidar la modernización de la gestión institucional, que permita un eficiente cumplimiento de la misión educativa	77%	64%	71%
TOTALES	83%	70%	77%

Fuente: Dirección de Planificación

El cumplimiento del Plan Operativo Anual del 2017 alcanzó un 83% de eficacia, comprendida como el cumplimiento de las metas planteadas en cada uno de los Proyectos de la Institución, 70% en Eficiencia, que corresponde a la gestión de las unidades académicas y administrativas junto con la ejecución efectiva de los recursos económicos y los logros alcanzados, y un 77% de Efectividad, comprendida como la relación global entre los resultados alcanzados y planificados.

Proceso de Rendición de Cuentas

La ESPOCH y sus autoridades en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, El Artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y los Artículos 17 y 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, rinde cuentas a sus actores y ciudadanía en general, de conformidad al siguiente proceso:

RENDICION DE CUENTAS			
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas	SI	Equipo de Rendición de Cuentas para el año 2017 aprobados por el Consejo Politécnico mediante la resolución
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	El equipo de Rendición de Cuentas presenta la propuesta a la máxima autoridad para su aprobación El Consejo Politécnico resuelve aprobar la propuesta en la sesión extraordinaria del 28 de noviembre del año 2017
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional	SI	Este proceso responde a las siguientes actividades: Recopilar la información Consolidar la información Evaluar POA 2017 Evaluar Plan Estratégico Institucional Analizar los informes de gestión de Facultades Analizar la información Validación de los resultados de la gestión anual
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS	SI	
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios.	SI	
	Planificación de los eventos participativos	SI	
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas		
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:		
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:		
FASE 3	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas.		
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.		

Fuente: Dirección de Planificación

Transparencia y acceso a la información.

La ESPOCH siendo una Institución de Educación Superior de carácter público, asume la responsabilidad de informar de manera permanente y periódica la información institucional con respecto a los procesos administrativos y financieros a través de su página web, para garantizar la transparencia en la gestión administrativa y el acceso a las fuentes de información hacia sus actores y ciudadanía, en cumplimiento al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://lotaip.esPOCH.edu.ec/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://www.esPOCH.edu.ec/index.php/rendici%C3%B3n-de-cuentas.html

Implementación de las políticas públicas para la igualdad.

Construir un ambiente armónico en base a la igualdad de derechos y condiciones, es una labor que afianza el bienestar de la comunidad politécnica. Genera un ambiente de respeto hacia las diferencias interculturales, de género, y discapacidades, propiciando una sana convivencia.

El acceso a la Educación Superior en la ESPOCH, representa el acompañamiento académico, asignación de becas (académicas, bajos recursos económicos, por discapacidad, acción afirmativa, distinción académica, deportivas), atención en el Comedor Politécnico y Centro de Atención en Salud Integral (área de medicina general, odontología, enfermería, psicología clínica), de modo que, los estudiantes cuenten con los servicios necesarios para el desarrollo pleno de sus actividades diarias.



IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI/NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Las políticas educativas son un emblema del avance de las políticas sociales del país, por ello, contamos con un sistema educativo incluyente.	Fomentar la interacción, el diálogo, la concertación, entre personas y grupos con identidades culturales específicas, promoviendo la igualdad; garantizar la continuidad académica, así como la asignación de becas a favor de las y los estudiantes que pertenecen a esos grupos, aplicando las políticas de acción afirmativa; la atención gratuita en el Comedor Politécnico, así como en el Centro de Atención en Salud Integral (área de medicina general, odontología, enfermería, psicología clínica).	Se genera un ambiente de respeto a las diferencias de cada persona o grupo de personas con identidades culturales específicas, propiciando una sana convivencia; y por ende, el respeto a una vida digna, a la que todos tenemos derecho.
Políticas públicas de discapacidades	SI	Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las y los estudiantes con discapacidad.	Garantizar el acceso a la educación superior de las personas con discapacidad, en igualdad de oportunidades, brindándoles apoyo y acompañamiento académico; así como la asignación de becas; la atención gratuita en el Comedor Politécnico, así como en el Centro de Atención en Salud Integral (área de medicina general, odontología, enfermería, psicología clínica).	Contribuye de manera significativa a la construcción de una sociedad más justa y solidaria, a través de la inclusión de grupos que requieren atención prioritaria, como es el caso de las personas con discapacidad.
Políticas públicas de género	SI	Transversalización del enfoque de igualdad de género	Sensibilizar a la comunidad politécnica, de manera particular en el sector estudiantil, sobre los derechos humanos, sexuales y reproductivos, que a todas las personas reconoce, tanto la legislación nacional como internacional.	Impulsa la construcción de una cultura de respeto a la dignidad de las personas, que deben gozar de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Fuente: Dirección de Planificación

Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

Somos una Institución de Educación Superior, referente nacional e internacional de investigación y excelencia académica, por ello, la labor de elevar estándares de calidad durante los procesos de formación, conlleva la responsabilidad de trabajar constantemente en la preparación académica-profesional, reflejada en las siguientes acciones.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Planificación, organización y ejecución del proceso de autoevaluación institucional del período 2014-2016.

Elaboración y presentación del informe de autoevaluación institucional del período 2014-2016.

Diseño del plan de mejoras institucional, conforme a los resultados del proceso de autoevaluación institucional del período 2014-2016.

AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS

Planificación, dirección y asesoramiento del proceso de autoevaluación de las carreras de la institución (matriz y extensiones) del período académico abril 2016 – agosto 2016.

Planificación, dirección y asesoramiento del proceso de autoevaluación de las carreras de la institución (matriz y extensiones) del período académico octubre 2016 – marzo 2017.

Planificación, dirección y asesoramiento del proceso de autoevaluación de las carreras de la institución (matriz y extensiones) del período académico abril 2017 – agosto 2017.

Elaboración y presentación de los informes de los procesos de autoevaluación de las carreras de la institución.

Diseño de los planes de mejoras institucionales para el fortalecimiento de las carreras, conforme a los resultados de los procesos de autoevaluación de las carreras de la institución.

EVALUACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

Planificación, organización y ejecución del proceso de evaluación integral al desempeño del personal académico, del período académico octubre 2016 – marzo 2017.

Planificación, organización y ejecución del proceso de evaluación integral al desempeño del personal académico, del período académico abril 2017 – agosto 2017.

Elaboración y presentación de los informes de los procesos de evaluación del personal académico.

Entrega de resultados individuales y generales de la evaluación del personal académico.

Análisis de los resultados de la evaluación del personal académico y elaboración de propuestas de mejoramiento al desempeño docente.

PLANES DE MEJORAS

Seguimiento del Plan de Mejoras Institucional.

Seguimiento del Plan de Mejoras Institucional para el fortalecimiento de las carreras.

Seguimiento de los planes de mejoras de las carreras.

Seguimiento de los planes de mejoras del desempeño docente.

ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

Actualización del Reglamento de Evaluación Integral al Desempeño del Personal Académico.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:		
OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Autoevaluación de carreras del período académico Abril 2016 – Agosto 2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de documentación. • Diseño de instrumentos y revisión de guía de informe. • Diseño de capacitación. • Implementación del repositorio de evidencias. • Ejecución de capacitación. • Entrega y carga de evidencias sobre indicadores de carrera por parte de las dependencias institucionales. • Verificación y complementación preliminar de evidencias. • Autoevaluación y carga de evidencias. • Validación de evidencias - Visita In Situ. • Realización de pruebas de resultado de aprendizaje a estudiantes de últimos niveles. • Informe de pruebas de resultado de aprendizaje. • Elaboración de informe preliminar de autoevaluación. • Socialización de resultados en carreras. • Diseño del plan de mejoras de carreras. • Elaboración de Informe Autoevaluación y entrega a la DEAC. • Análisis de los informes de autoevaluación y plan de mejoras de carreras. • Validación de informes. • Elaboración de Informe Final de Autoevaluación de las carreras de la ESPOCH. • Elaboración y aprobación del Informe Final del Proceso de Autoevaluación de carreras del período abril 2016 - agosto 2016. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del plan y cronograma del proceso de autoevaluación de carreras del período académico abril 2016 – agosto 2016. • Ejecución del proceso de autoevaluación de carreras del período académico abril 2016 – agosto 2016. • Elaboración y presentación de los informes de autoevaluación del período académico abril 2016 – agosto 2016 correspondiente a 34 carreras de la institución. • Aprobación de los informes de autoevaluación del período académico abril 2016 – agosto 2016 correspondiente a 23 carreras de la institución. • Elaboración, presentación y aprobación del Informe Final del Proceso de Autoevaluación de Carreras del período académico Abril 2016 – Agosto 2016. • Elaboración y seguimiento del Plan de Mejoras Institucional para el fortalecimiento de las carreras.
<p>Autoevaluación de carreras del período académico Octubre 2016 – Marzo 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de instrumentos y guía de presentación de informes de autoevaluación. • Diseño del plan de capacitación. • Implementación del repositorio para carga de evidencias. • Solicitud y verificación de carga de evidencias sobre indicadores institucionales. • Carga de evidencias sobre indicadores institucionales. • Ejecución del plan de capacitación. • Carga de evidencias sobre indicadores de carrera. • Entrevistas a actores (autoridades, profesores, estudiantes, servidores) y visitas in situ a dependencias de las carreras. • Autoevaluación y valoración de indicadores. • Revisión del proceso. • Elaboración del informe preliminar de autoevaluación de carrera. • Socialización de resultados y del informe preliminar de autoevaluación de carrera. • Diseño del plan de mejoras de carrera. • Elaboración del Informe de Autoevaluación de carrera y entrega a la DEAC. • Análisis y validación de informes de autoevaluación. • Elaboración y aprobación del Informe Final del Proceso de Autoevaluación de carreras del período octubre 2016 - marzo 2017. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del plan y cronograma del proceso de autoevaluación de carreras del período académico octubre 2016 – marzo 2016. • Ejecución del proceso de autoevaluación de carreras del período académico octubre 2016 – marzo 2016. • Elaboración y presentación de los informes de autoevaluación del período académico octubre 2016 – marzo 2016 correspondiente a 36 carreras de la institución. • Aprobación de los informes de autoevaluación del período académico octubre 2016 – marzo 2016 correspondiente a 36 carreras de la institución. • Elaboración, presentación y aprobación del Informe Final del Proceso de Autoevaluación de Carreras del período académico Octubre 2016 – Marzo 2016. • Actualización del Plan de Mejoras Institucional para el fortalecimiento de las Carreras.
<p>Autoevaluación de carreras del período académico Abril 2017 – Agosto 2017 (proceso de autoevaluación en ejecución al momento de elaborar el presente informe).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de instrumentos y guía de presentación de informes de autoevaluación. • Diseño del plan de capacitación. • Implementación del repositorio para carga de evidencias. • Solicitud y verificación de carga de evidencias sobre indicadores institucionales. • Carga de evidencias sobre indicadores institucionales. • Ejecución plan de capacitación. • Carga de evidencias sobre indicadores de carrera. • Entrevistas actores (autoridades, profesores, estudiantes, servidores) y visitas in situ a dependencias de las carreras. • Autoevaluación y valoración de indicadores. • Realización de pruebas de resultado de aprendizaje. • Informe de pruebas de resultado de aprendizaje. • Revisión del proceso. • Elaboración de informe preliminar de autoevaluación de carrera. • Socialización de resultados y del informe preliminar de autoevaluación de carrera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del plan y cronograma del proceso de autoevaluación de carreras del período académico abril 2017 – agosto 2017. • Ejecución del proceso de autoevaluación de carreras del período académico abril 2017 – agosto 2017.

Fuente: Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad



<p>Evaluación Integral al Desempeño del personal académico del período académico Octubre 2016 – Marzo 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Extracción preliminar de los datos del Sistema Académico OASIS previa a la evaluación docente. • Generación de reportes de carga académica para cada carrera, para revisión, validación y actualización en el OASIS. • Extracción final de los datos del Sistema Académico OASIS. • Actualización del SIEDD para utilización de diferentes instrumentos de evaluación por unidad académica (vinculación, idiomas, centro de educación física y nivelación). • Actualización, despliegue y pruebas de acceso a los aplicativos para ejecución del proceso de evaluación al desempeño docente (heteroevaluación y autoevaluación). • Rectificación de datos de estudiantes matriculados con movilidad interna, con convalidaciones y retirados. • Rectificación de datos de docentes que imparten clases por movilidad interna. • Reunión con directores de unidades académicas (vinculación, idiomas y centro de educación física) para actualización de instrumentos de evaluación. • Recolección de datos a través del Sistema Integrado de Evaluación al Desempeño Docente (SIEDD): heteroevaluación y autoevaluación. • Creación de cuentas de usuario de directivos (Decanos, Directores de Escuela) para Designación de Pares Académicos Internos y coevaluación de directivos. • Actualización, despliegue y pruebas de acceso a los aplicativos para ejecución del proceso de evaluación al desempeño docente (coevaluación directivos y pares). • Notificación a autoridades de unidades académicas, con credenciales de acceso al SIEDD. • Recolección de datos a través del Sistema Integrado de Evaluación al Desempeño Docente: Co-evaluación, sector directivo (Directores Escuela y Decanos) y Pares Académicos Internos. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y monitoreo al proceso de evaluación al desempeño integral docente, en heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación. • Rectificación de coevaluaciones. • Generación de estadísticas y reportes preliminares de resultados de la evaluación integral al desempeño docente. • Entrega de los resultados a autoridades. • Elaboración del informe preliminar de evaluación integral al desempeño docente. • Entrega por parte de la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (DEAC) del informe de resultados a autoridades. • Migración de datos al sistema de emisión de certificados. • Emisión de certificados. • Actualización del SIEDD, módulo de publicación de resultados evaluación al desempeño docente. • Publicación de resultados de la evaluación al desempeño docente en el SIEDD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de resultados de la evaluación integral al desempeño del personal académico, del período académico octubre 2016 – marzo 2017. • Informes de análisis, por unidad académica, de los resultados de la evaluación integral al desempeño del personal académico, del período académico octubre 2016 – marzo 2017. • Certificados individuales de la evaluación integral al desempeño del personal académico, del período académico octubre 2016 – marzo 2017. • 1391 profesores/carrera evaluados. • Evaluación promedio institucional de 92,61 /100 (noventa y dos 61/100 puntos). <ul style="list-style-type: none"> • 892 profesores con EXCELENTE DESEMPEÑO DOCENTE (Evaluación entre 90 y 100 puntos). • 127 profesores con MUY BUEN DESEMPEÑO DOCENTE (Evaluación entre 75 y 89.99 puntos).
---	---	---



<p>Evaluación Integral al Desempeño del personal académico del período académico abril 2017 – agosto 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rediseño de criterios, indicadores y cuestionarios para la heteroevaluación y autoevaluación docente. • Extracción preliminar de los datos del Sistema Académico OASIS previa a la evaluación docente. • Generación de reportes de carga académica para cada unidad académica, para revisión, validación y actualización en el OASIS. • Extracción final de los datos del Sistema Académico OASIS. • Actualización del SIEDD para utilización de diferentes instrumentos de evaluación por unidad académica (vinculación, idiomas, centro de educación física y nivelación). • Actualización, despliegue y pruebas de acceso a los aplicativos para ejecución del proceso de evaluación al desempeño docente (heteroevaluación y autoevaluación). • Rectificación de datos de estudiantes matriculados con movilidad interna, con convalidaciones y retirados. • Rectificación de datos de docentes que imparten clases por movilidad interna. • Reunión con directores de unidades académicas (vinculación, idiomas y centro de educación física) para actualización de instrumentos de evaluación. • Recolección de datos a través del Sistema Integrado de Evaluación al Desempeño Docente (SIEDD): heteroevaluación y autoevaluación. • Creación de cuentas de usuario de directivos (Decanos, Directores de Escuela) para Designación de Pares Académicos Internos y coevaluación de directivos. • Actualización, despliegue y pruebas de acceso a los aplicativos para ejecución del proceso de evaluación al desempeño docente (coevaluación directivos y pares). • Notificación a autoridad de facultad y escuelas, con credenciales de acceso al SIEDD. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Recolección de datos a través del Sistema Integrado de Evaluación al Desempeño Docente: Co-evaluación, sector directivo (Directores Escuela y Decanos) y Pares Académicos Internos. • Seguimiento y monitoreo al proceso de evaluación al desempeño integral docente, en heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación. • Rectificación de coevaluaciones. • Generación de estadísticas y reportes preliminares de resultados de la evaluación integral al desempeño docente. • Entrega de los resultados a autoridades. • Elaboración del informe preliminar de evaluación integral al desempeño docente. • Entrega por parte de la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (DEAC) del informe de resultados a autoridades. • Migración de datos al sistema de emisión de certificados. • Emisión de certificados. • Actualización del SIEDD, módulo de publicación de resultados evaluación al desempeño docente. • Publicación de resultados de la evaluación al desempeño docente en el SIEDD. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de nuevos criterios, indicadores y cuestionarios para la heteroevaluación y autoevaluación docente. • Informes de resultados de la evaluación integral al desempeño del personal académico, del período académico abril 2017 – agosto 2017. <ul style="list-style-type: none"> • Informes de análisis, por unidad académica, de los resultados de la evaluación integral al desempeño del personal académico, del período académico abril 2017 – agosto 2017. • Certificados individuales de la evaluación integral al desempeño del personal académico, del período académico abril 2017 – agosto 2017. <ul style="list-style-type: none"> • 1096 profesores/institución evaluados. • Evaluación promedio institucional de 93,95 /100 (noventa y tres 95/100 puntos). <ul style="list-style-type: none"> • 560 profesores con EXCELENTE DESEMPEÑO DOCENTE (Evaluación entre 95 y 100 puntos). • 391 profesores con MUY B
--	---	--

Fuente: Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

Actualización de Normativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y presentación al Consejo Politécnico de la propuesta de resolución para la reforma del Reglamento de Evaluación Integral al Desempeño del Personal Académico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma del Reglamento de Evaluación Integral al Desempeño del Personal Académico (vigente a partir del período académico octubre 2017 – marzo 2018).
Autoevaluación institucional 2016.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y aprobación del plan de autoevaluación institucional. • Capacitación al equipo DEAC. • Capacitación a los responsables de recolección de evidencias. • Recolección de evidencias. • Validación de Evidencias • Cálculo de indicadores institucionales. • Organización y ejecución de la semana de autoevaluación con el acompañamiento del CEAACES. • Análisis de resultados. • Redacción del informe preliminar de autoevaluación institucional. • Socialización y recolección de aportes del informe preliminar de autoevaluación. • Elaboración y presentación del Informe de Autoevaluación Institucional. • Aprobación del Informe de Autoevaluación Institucional. • Diseño del Plan de Mejoras Institucional. • Aprobación y seguimiento del Plan de Mejoras Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del plan y cronograma del proceso de autoevaluación institucional 2016. • Ejecución del proceso de autoevaluación institucional 2016 con el acompañamiento del CEAACES. • Elaboración y presentación del Informe de Autoevaluación Institucional 2016. • Aprobación del Informe de Autoevaluación Institucional 2016. • Elaboración y seguimiento del Plan de Mejoras Institucional.
Seguimiento de planes de mejora (proceso en ejecución al momento de elaborar el presente informe).	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del Plan de Mejoras Institucional para el fortalecimiento de las carreras. • Seguimiento de los planes de mejoras de las carreras. • Seguimiento de los planes de mejoras del desempeño docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento a los planes de mejoras.

Fuente: Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad



Fuente: Dirección de Planificación



Vinculación	Impulsar la ejecución de al menos un proyecto de vinculación por cada una de las facultades de la ESPOCH	53 proyectos de vinculación con la sociedad presentados por la unidades académicas
	Transferir a los sectores sociales y productivos los resultados obtenidos de las proyectos de investigación institucional	7 proyectos en ejecución como resultado de la investigación
	Se incrementó anualmente en un 10% la participación de profesores en proyectos de vinculación	200 docentes forman parte de los proyectos de vinculación de las 7 Facultades y 2 Extensiones.
	Impulsar la firma de 30 convenios interinstitucionales a nivel nacional e internacional, hasta diciembre de 2018	Se firmaron 48 convenios con instituciones públicas y privadas.
	Impulsar la integración de al menos una red universitaria hasta diciembre de 2018	La ESPOCH coordina las actividades de la REUVIC (Red de Universidades de Vinculación) en la Zona 3.
	Impulsar anualmente la movilidad estudiantil y docente	Se suscribieron 12 convenios relacionados a movilidad docente, estudiantil como el desarrollo de prácticas pre profesionales y pasantías.
	Realizar al menos un proyecto socio cultural al año para la zona 3	Se ejecutó el proyecto denominado Socialización Intercultural en las Unidades Educativas de la ciudad de Riobamba.
	Promover anualmente la participación de estudiantes politécnicos en agrupaciones artísticas (música, teatro, danza) permanentes de representación institucional	La ESPOCH cuenta con 8 agrupaciones artísticas permanentes en danza, teatro y música. Se difunde la actividad cultural de la ESPOCH con la Ejecución de 20 encuentros culturales Politécnicos
	Realizar el proceso de seguimiento a graduados en un 100% de las carreras institucionales	El 100% de las carreras se encuentran en la estandarización de procesos de Seguimiento a Graduados.
Promover al menos un proyecto plurianual del protección ambiental en coordinación con las facultades	Se encuentra en ejecución dos proyectos en coordinación con las facultades de Ciencias y Recursos Naturales.	
Atención Estudiantes	Mejora en el despacho de la documentación que ingresa a la secretaría general Entrega de las resoluciones de consejo politécnico Realización de todas las resoluciones administrativas	Registro de Títulos de grado y de posgrado, durante el año 2017: Títulos de grado: 2 511 Títulos de posgrado: 208 Se ha procedido a certificar copias de títulos y mallas curriculares de ex estudiantes para estudios de posgrado en un número de 875. En lo referente a las Resoluciones Administrativas, tanto de compras públicas como de otros temas, se han realizado a la presente fecha un total de 541 resoluciones. Se han despachado 124 resoluciones de adjudicación de los procesos de compras públicas. Se han realizado 615 resoluciones de Consejo Politécnico, las cuales han sido notificadas todas.

Fuente: Dirección de Vinculación

TALENTO HUMANO



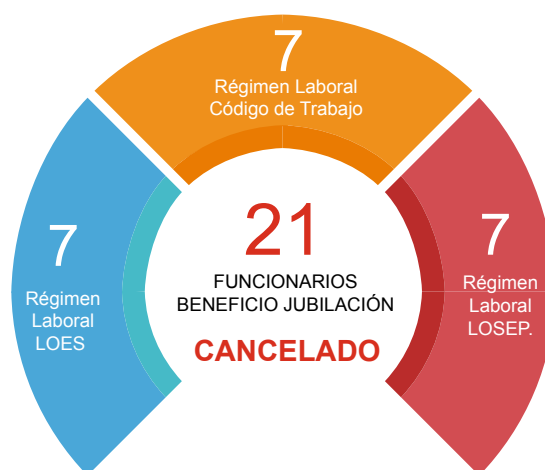
Talento Humano

Para el desarrollo eficaz de los procesos que tiene a cargo la ESPOCH, fundamentalmente en su labor de educar y formar profesionales al servicio de la sociedad, la Dirección de Talento Humano tiene la responsabilidad de analizar y realizar procedimientos orientados a validar los conocimientos y aptitudes del personal docente y administrativo que forma y formará parte de ella.

En este contexto, en 2017 la contratación del personal académico (LOES) corresponde al 65%, el 26% a servidores (LOSEP) y el 8.3% con relación laboral (Código de Trabajo).

“Actividades desarrolladas durante el año 2017”

- **Movimientos de personal:** Se logró ejecutar trámites y procesos que concluyeron con la emisión de Acciones de Personal que se resumen en 15 Acciones de Personal con Comisiones de Servicios con Remuneración, 22 Cambios Administrativos, 23 Reintegros, 21 Comisiones de Servicios sin Remuneración, 4 Licencia sin Remuneración, 92 Ubicaciones, 15 Promociones, 51 Por Ajuste de Promoción, 5 Encargos, 5 Fin de Encargos, 14 Jubilaciones, 83 Incremento Salarial por Índice Inflacionario, 114 Nombramientos Provisionales, 23 Cese de Funciones y 3 Periodo Sabático.
- **Plan de jubilación y retiros voluntarios:** que contemplan los diferentes regímenes que se maneja en la institución según los servicios que brinda a la colectividad, los que se han canalizado en 7 jubilaciones pertenecientes al Régimen Laboral Código de Trabajo, 7 Jubilaciones del Régimen Laboral LOES y 7 jubilaciones del Régimen Laboral LOSEP.



Fuente: Dirección de Talento Humano

- **Procesos Contractuales:** Considerando que el eje fundamental de la Institución es la educación, el procedimiento de vinculación del personal tanto administrativo como académico ha sido de manera continua y objetiva conforme a los requerimientos y necesidades de cada unidad, es así que se han desarrollado un conjunto de actividades para alcanzar la suscripción de la documentación enmarcados en la normativa legal vigente.

No. de Contratos Realizados por Ejercicio Fiscal o Período Académico		
Denominación	Resultados o Productos	
	No. Contratos Ocasionales Ejecutados/Ratificaciones	No. Contratos Profesionales Ejecutados
Personal Docente Titulación FADE		12
Personal Docente Modalidad Extensión – Centro de Idiomas		20
Personal Programas Carrera		95
Personal Docente Ocasional 2	35	
Personal Técnico Docente.		13
Personal Docente Academias		6
Personal Docente Cursos		9
Elaboración de contratos correspondientes al Personal Académico Ocasional para los periodos: (*).Octubre 2016 – Agosto 2017 Octubre 2017 – Marzo 2018	699 609	52
Personal Internado Rotativo (**): Enero – Febrero 2017 Marzo – Diciembre 2017	--- 48	42 ---
Personal de la Unidad de Admisión y Nivelación: Noviembre 2016 – Marzo 2017 Junio – Agosto 2017 Noviembre 2017 – Marzo 2018	125 120 136	7
Estudiantes pasantías	14	

Fuente: Dirección de Talento Humano

(*) En diciembre del 2016 se realizó la renovación automática de los contratos de acuerdo al artículo 143 del Reglamento de la LOSEP

(**) Se destaca como logro los contratos realizados con el Internado Rotativo perteneciente a la Facultad de Salud Pública, en el que se consiguió la incorporación dentro de nómina de 48 profesionales desde el mes de marzo del 2017 y la regularización de pagos de haberes por servicios profesionales de 42 profesionales de enero – febrero del 2017, garantizando de esta manera la estabilidad de las prácticas de los estudiantes en las diversas instituciones de salud a nivel nacional.

- **Pagos pendientes períodos anteriores:** Como logro de la gestión actual por parte de las autoridades se contempla la regularización de deudas pendientes que lo han generado las Administraciones que anteceden a la actual, considerándolo como prioritario con el fin de proceder bajo el fundamento legal establecido en la Constitución de la República, “Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: Inc.17.- El derecho a la libertad de trabajo. Nadie será obligado a realizar un trabajo gratuito o forzoso, salvo los casos que determine la ley”, razón por la cual la Administración actual ha desarrollado actividades que han encaminado alcanzar dicho objetivo.

Pagos Pendientes Años Anteriores		
Total trámites *	Total trámites pendientes	Total trámites ejecutados
145	14	131

* El total de trámites implica el número de profesionales que han prestados sus servicios y por cada profesional es un promedio de dos a tres pagos solicitados como pendientes. Fuente: Dirección de Talento Humano

- **De los permisos y control de la asistencia:** Dentro de las competencias establecidas para está unidad y en concordancia con lo establecido en la normativa legal vigente se han ejecutado las siguientes acciones administrativas mismas que se detallan: 700 vacaciones, 556 permisos por enfermedad, 350 calamidades domésticas, 700 permisos oficiales, 1791 permisos oficiales o laborales, 22 permisos por maternidad, 19 permisos por paternidad, 18 permisos por lactancia, 200 sin cargo a vacaciones, 4 licencias por matrimonio.
- **Las capacitaciones del personal institucional:** Se trasforma en un eje para la consecución eficiente del desempeño por lo cual en el presente periodo se mantuvo problemática con el ámbito económico sin embargo se logró realizar 186 Capacitaciones al Personal Administrativo Institucional que se conjuga como un déficit de 335 capacitaciones que no se logró desarrollar.
- **Evaluación de Desempeño:** Con la necesidad de conocer los estándares de eficiencia del trabajo ejecutado a cada uno de los servidores politécnicos se realizó la evaluación del desempeño mediante el levantamiento y verificación de la información con todas las unidades y personal administrativo de la ESPOCH mediante acompañamientos personalizados consiguiendo evaluar así a los 541 servidores administrativos de la institución.
- **Absolución de consultas y pedidos:** La institución demanda mantener una fuente de información continua a largo tiempo de lo actuado en épocas pasadas por lo que se connota la existencia de los expediente personales de los servidores politécnicos que reposan el archivo de la dependencia los que se encuentra sujetos a una transición y cambio por cuanto se lo define como actualización de un total de 3088 trámites y documentos en físico como de manera digitalizada.
- **Del trabajo que constituye la productividad, respuesta, y solución a las problemáticas institucionales:** se desarrolla en el periodo fiscal un total de 57 oficios circulares que garantizan que un tema en particular tenga difusión amplia en la institución, 667 informes técnicos que contemplan el ámbito legal de la mano con el análisis técnico propositivo que cada uno de los casos ameriten, 2300 certificaciones de trabajó que se determinan de conformidad con el expediente personal que reposan en el archivo de la dependencia, 5005 oficios que se catapultan como solicitudes y respuestas a los requerimientos institucionales, 250 liquidaciones por los servicios prestados de los ex servidores politécnicos, 1096 notificaciones realizadas a personal que ha cumplido o se ha determinado por parte de las autoridades politécnicas que ya no se requiere los servicios.



Fuente: Dirección Talento Humano

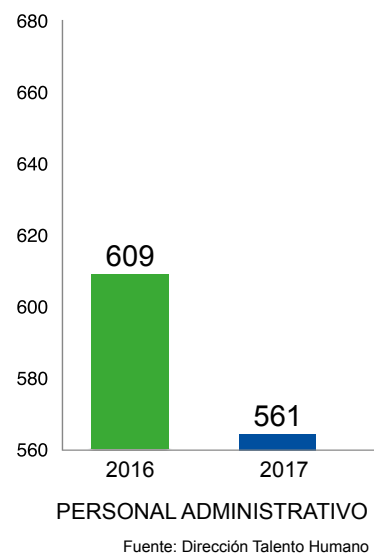
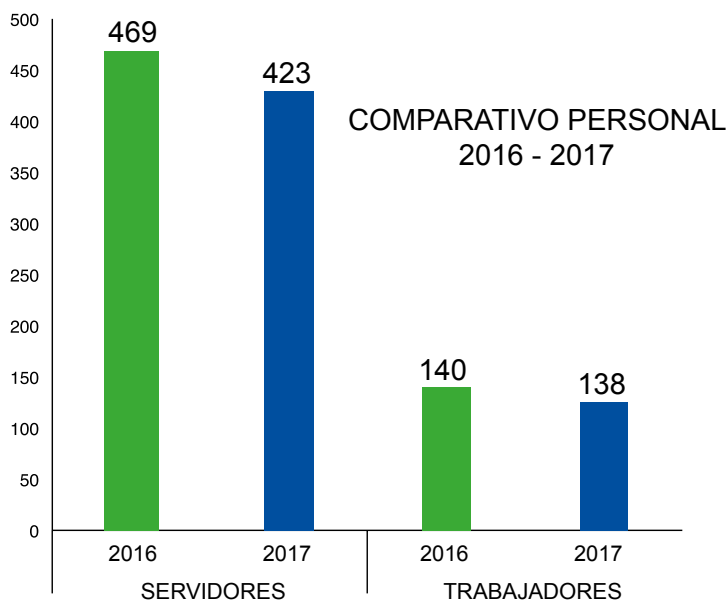
Ubicación Docente: Se realizó la revisión previa de los expedientes presentados por 87 docentes, para su ubicación en los diferentes escalafones establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Docente e Investigador del Sistema de Educación Superior. De los cuales y una vez sesionada la Comisión remitió a Consejo Politécnico para el aval final lo siguiente: 67 docentes fueron ubicados, 12 docentes no procedió su ubicación por falta de cumplimiento de requisitos y 8 quedaron suspensos hasta el pronunciamiento por parte del Consejo de Educación Superior ante las medidas de austeridad establecidas por la Presidencia de la República.

Promoción Docente: La Comisión de Promoción de las y los profesores titulares de la ESPOCH, presidida por el Vicerrectorado Académico, ejecutó reuniones de trabajo en las que se determinaron los informes de promoción de 7 profesores titulares que cumplieron con los requisitos dispuesto la Ley.



Talento Humano Administrativo

Con el propósito de identificar las necesidades reales que requiere el personal de la institución, se han mantenido reuniones de trabajo con las autoridades de las diferentes facultades y direcciones departamentales. De este modo, en función a los requerimientos se presenta a continuación los cuadros comparativos del personal que labora bajo la modalidad de contrato, al cierre de los años 2016 y 2017.



Talento Humano Académico

La calidad de la academia se garantiza a través de la integración de docentes con formación profesional y de valores pertinentes de grado y posgrado en las cátedras que imparten. Para cumplir con este propósito desde el Vicerrectorado Académico se impulsan procesos en busca de la optimización de docentes vinculados a la carga académica, por lo que fue posible.

UNIDADES	PERSONAL ACADEMICO						
	RELACIÓN LABORAL		CATEGORÍAS - DOCENTES CON NOMBRAMIENTO			GÉNERO	
	NOMBRAMIENTO	CONTRATO	AUXILIAR	AGREGADO	PRINCIPAL	FEMENINO	MASCULINO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	51	98	0	15	36	47	102
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES	24	42	1	5	18	22	44
FACULTAD DE CIENCIAS	33	72	0	0	33	50	55
FACULTAD DE MECÁNICA	32	83	0	1	31	15	100
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA	26	130	5	4	17	80	76
FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS	26	25	0	0	26	7	44
FACULTAD DE INFORMÁTICA Y ELECTRÓNICA	52	41	4	4	44	28	65
EXTENSIÓN MORONA SANTIAGO	0	31	0	0	0	14	17
EXTENSIÓN NORTE AMAZÓNICA	0	25	0	0	0	8	17
CENTROS DE APOYO ACADÉMICO	7	194	1	0	6	90	111
TOTAL	251	741	11	29	211	361	631
	992		251			992	

Fuente: Dirección de Talento Humano

Cumplimiento requisitos: El incremento del 92,68% al 96,92% del cumplimiento del requisito de formación de cuarto nivel.

DOCENTES OCASIONALES	2017 1S ABRIL - AGOSTO 2017	%	2017 2S OCTUBRE 2017 - MARZO 2018	%
DOCENTES CON TITULO CUARTO NIVEL	671	92,68	598	96,92
DOCENTES CON TITULO TERCER NIVEL	53	7,32	19	3,08
TOTAL	724	100	617	100

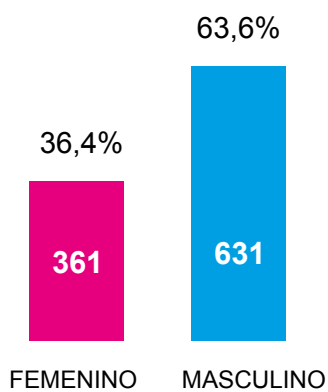
Fuente: Dirección Talento Humano



Fuente: Dirección Talento Humano



• Personal Docente por Género



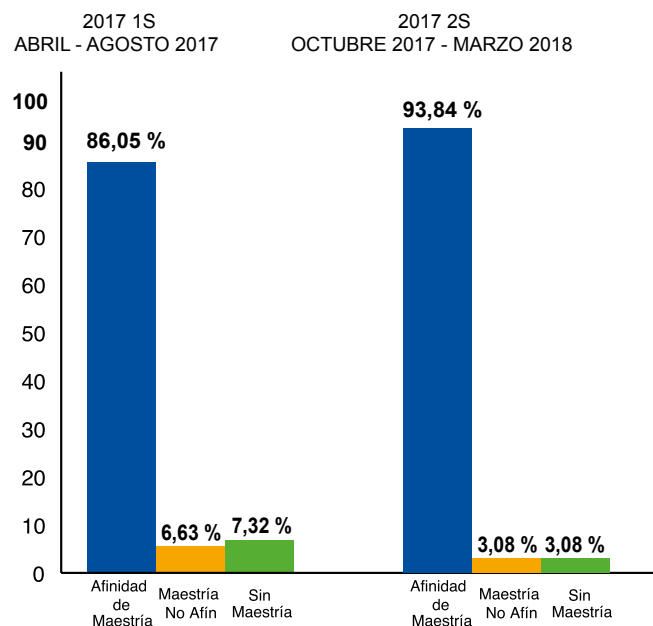
Fuente: Dirección Talento Humano

• El cumplimiento de afinidad

DOCENTES OCASIONALES	2017 1S ABRIL - AGOSTO 2017	%	2017 2S OCTUBRE 2017 - MARZO 2018	%
AFINIDAD DE MAESTRIA	623	86,05	579	93,84
MAESTRIA NO AFIN	48	6,63	19	3,08
SIN MAESTRIA	53	7,32	19	3,08
TOTAL	724	100	617	100

Fuente: Dirección de Talento Humano

Con el propósito de garantizar la mejora permanente en la calidad de educación se va mejorando los estándares de afinidad entre los títulos de grado, posgrado y las cátedras que imparten los docentes politécnicos.



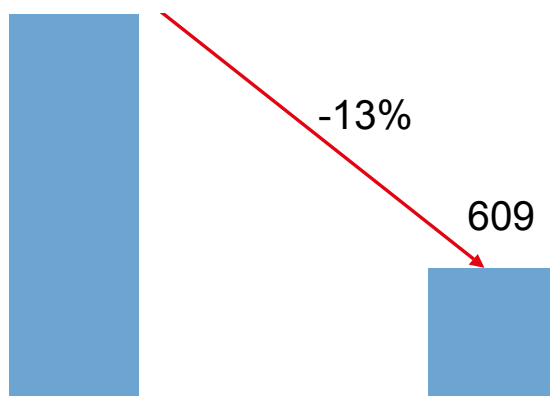
Fuente: Dirección Talento Humano

- La optimización del número de contratos de docentes ocasionales. Los números corresponden al número efectivo de personal contratado para los períodos indicados.

DOCENTES OCASIONALES	OCTUBRE 2016 - AGOSTO 2017	OCTUBRE 2017 - MARZO 2018
MATRIZ	699	609
EXTENSIONES	51	51
NIVELACION	120	135
TOTAL	826	732

Fuente: Dirección Talento Humano

• Docentes Ocasionales Matriz



Fuente: Dirección Talento Humano

Gestión Administrativa Institucional

Comisión Especial Disciplinaria

En cumplimiento de las funciones y responsabilidades del Vicerrectorado Administrativo, según artículo 25 y 26 del Estatuto Politécnico de dirigir el proceso habilitante de apoyo en el ámbito de la gestión administrativa institucional siendo estas:

En cumplimiento de las Resoluciones emitidas por Consejo Politécnico, se conforma la Comisión Especial Disciplinaria que es la encargada de investigar denuncias de faltas disciplinarias, informar y recomendar sobre las sanciones correspondientes al órgano colegiado académico superior.

Por lo cual, durante el año 2017 se atendió cinco controversias reportadas en las diferentes Unidades Académicas y Administrativas, las mismas que han sido tramitadas acorde a lo que determina la ley de Orgánica de Servicio Público y su reglamento y el Código de Ética Institucional.

Comisión Normativa Institucional

En cumplimiento a las Resoluciones emitidas por Consejo Politécnico, se conforma la Comisión Normativa Institucional según el artículo 24 de Reglamento para el Funcionamiento de Consejo Politécnico. En tal virtud, la comisión ha presentado al Máximo Organismo Institucional las siguientes normativas:

- Reglamento para la suscripción de convenios con la ESPOCH.
- Reglamento de Creación funcionamiento y Administración para la Banda de Música de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Reglamento de uso y Funcionamiento del auditorio “Dr. Romero Rodríguez C.”
- Protocolos y Procedimientos de Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Procedimiento de inducción, entrenamiento y capacitación.
- Procedimiento de inspección.
- Procedimiento de evaluación para manipulación manual de cargas.
- Procedimientos de control de alcoholemia.
- Procedimiento de investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Protocolo para la apertura de la historia clínica laboral.
- Protocolo de infidencia de la información médica.
- Protocolo para Historia clínica Pre ocupacional.
- Protocolo para exámenes ocupacionales.
- Protocolo de visita socioeconómica.
- Reglamento de Vinculación con la sociedad de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Reglamento de los Centros de Transferencia de Tecnología (CTT) de la ESPOCH.

Tecnologías de la Información y Comunicación

Durante el año 2017 la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación junto al apoyo de las Autoridades Institucionales se enmarco en la mejora continua de los servicios que ofrece a la comunidad politécnica y el establecimiento de sus procedimientos internos. Se ha logrado fortalecer el Data Center Institucional dotándolos de servidores y equipos de almacenamiento; hemos generando un conjunto de procedimientos y políticas internas como: el reglamento para el uso de laboratorio, planes de difusión de actividades, manuales de seguridad de la información, estándares para el desarrollo de software. En el desarrollo de software hemos realizado grandes avances como son: actualización de la framework a la última versión estable para el sistema académico OASIS, implementación del nuevo sitio web académico para la subida y publicación de notas o calificaciones de los docentes y estudiantes. Junto con la Facultad de Informática y Electrónica se trabaja paralelamente en la implementación de las herramientas de uso docente como son: Sistema de Gestión de planes Analíticos, Sistema de Gestión de Sílabos, Seguimiento y Planificación Académica, Sistema para prácticas profesionales, Seguimiento de trabajo de titulación, Sistema de Gestión del Talento Humano. De esta manera se cierra un año positivo en el área tecnológica cuyo único beneficiario es la ESPOCH.

Principales logros alcanzados en el año 2017 en cumplimiento del plan estratégico reformulación 2017-2018

- Renovación del servicio de Internet para la Escuela Superior Politecnica de Chimborazo hasta mayo del 2018
- Fortalecimiento de la infraestructura de servidores y almacenamiento del Data Center institucional se logró incorporar mas elementos de servidores y almacenamiento para mejorar los servicios que presta la DTIC a la comunidad Politécnica.
- Aplicación y renovación de licenciamiento Microsoft Campus Agreement para la ESPOCH.
- Instalación de la plataforma de seguridad basado en licenciamiento del antivirus corporativo para la ESPOCH.
- Instalación y configuración de los servicios de directorio en una base de datos distribuida que permite almacenar información relativa a los recursos de una red con el fin de facilitar su localización y administración, así como el soporte a usuarios y servicios.
- Se implemento el nuevo Sistema Web académico, para la gestión de notas y calificaciones para los docentes y estudiantes.
- Actualización e implementación del sistema académico OASIS de las Unidades académicas y Secretaría Académica General con framework la versión 4.6 ultima versión estable del mercado.
- Implementación del CAS (Central Authentication Services) para autenticación única utilizando proveedores de identidad seguros y confiables como Office 365, base de datos centralizada ESPOCH.
- En respuesta al plan de mejoras institucional se esta implementando el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y telefonía de la ESPOCH, este proyecto dotara de mayor cobertura de Internet inalambrica y alambrica a la ESPOCH, asi como tambien se mejorará el servicio de telefonía en la institución incorporando más líneas telefónicas para beneficio de los docentes, estudiantes y personal administrativo.

Infraestructura Física

La Dirección de Mantenimiento y Desarrollo Físico a través de los procesos de construcción, fiscalización y gestión ambiental, desarrolló y puso al servicio de la comunidad politécnica el edificio de la Extensión Morona Santiago, el Centro de Biotecnología de la Facultad de Recursos Naturales; y, las aceras en la vía entre la Facultad de Ciencias y la Facultad de Recursos Naturales.

Proceso de contratación	Características de ambientes	Población beneficiaria
Adecuación y mantenimiento del edificio de la ESPOCH en Macas	30 aulas académicas (capacidad máxima de 40 estudiantes por aula)	1.200 estudiantes (en doble jornada).
	2 laboratorios de cómputo (capacidad máxima 35 estudiantes por aula)	
	1 laboratorio de ciencias básicas (capacidad máxima de 30 estudiantes)	
	1 cafetería	
	1 biblioteca	
	Salas de profesores (15 cubículos, por giro) Área administrativa	
Centro de Biotecnología de la Facultad de Recursos Naturales	Laboratorio de investigación Analítica (equipos de investigación)	100 docentes investigadores; 50 estudiantes de titulación
	Laboratorio de investigación de Microorganismos (equipos de investigación)	
	Laboratorio de investigación de Bromatología (equipos de investigación)	
Construcción de aceras en la vía entre la Facultad de Ciencias y la Facultad de Recursos Naturales	Construcción de 1.100 m ² de aceras en avenida longitudinal 2 entre las Facultades de Ciencias y Recursos Naturales	2.000 estudiantes y comunidad politécnica

Adecuación y mantenimiento del edificio de la ESPOCH en Macas



Antes



Después

Centro de Biotecnología de la Facultad de Recursos Naturales



Antes



Después

Aceras en la vía entre la Facultad de Ciencias y la Facultad de Recursos Naturales



Antes



Después

Dentro del proceso de mantenimiento se ha desarrollado correctivos a partir de la recepción de los materiales de construcción, máquinas y herramientas a finales del 2017.



Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO, coordina la ejecución de la política institucional en seguridad y salud y el sistema de gestión de seguridad y salud a implementarse en la institución. asesorar, capacitar, controlar y hace el seguimiento de programas de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud en los centros de trabajo con la finalidad de reducir la siniestralidad laboral, mejorar la productividad y la calidad de vida de los trabajadores, sustentado en el Art. 326, numeral 5 de la Constitución del Ecuador, en Normas Comunitarias Andinas, Convenios Internacionales de OIT, Código del Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo y Acuerdos Ministeriales.

Actividades Realizadas.

- Creación de la Unidad y Salud en el trabajo en la Institución con RESOLUCION 299. CP.2017. El Consejo Politécnico en sesión ordinaria realizada el día martes 04 de julio del año 2017.
- Aprobación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, RESOLUCION 425.CP. 2017. El Consejo Politécnico en sesión ordinaria realizada el día martes 19 de septiembre del año 2017.
- Aprobación del Reglamento de Higiene y Seguridad de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, con domicilio en la Provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, de fecha 08 – 11- 2017.



DIFUSIÓN



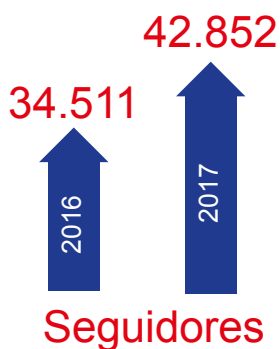
Comunicación y Difusión

Presentamos a la ciudadanía las buenas noticias en la ESPOCH, trabajos de investigación, ferias, programas y proyectos de vinculación, inclusión y gestión de índole local, regional, nacional e internacional a través de prensa, radio y redes sociales, de modo que la información llegue a los usuarios internos y externos con fluidez.

- Producción y edición de material audiovisual.
- Rueda de Medios.
- Agenda de Medios.
- Cobertura eventos.
- Gestión Redes Sociales.
- Posicionamiento de la marca ESPOCH.
- Generación de contenidos.
- Diagramación y diseño de piezas gráficas.
- Campañas internas de comunicación.

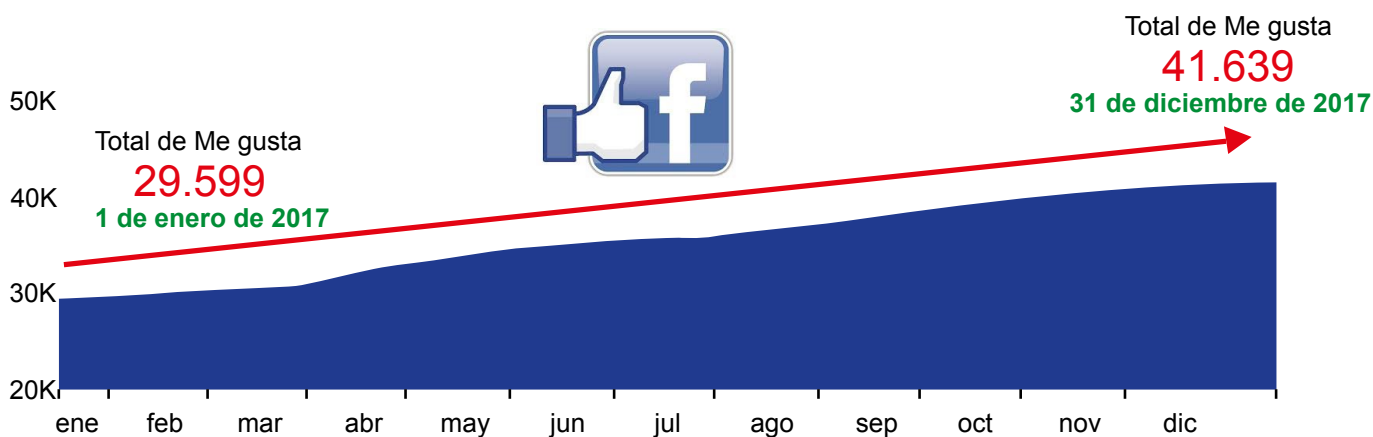


DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7º Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Medios digitales:	3	---	Indefinido	---	---	www.espoch.edu.ec @EspochRio @ Escuela Superior Politécnica de Chimborazo



La comunicación digital en la actualidad constituye un elemento complementario dentro de sus procesos; el 2017 la ESPOCH se ha caracterizado por ser tendencia en redes sociales, con una presencia en crecimiento como se evidenciada en la gráfica. Somos 42.852 y cada día crece el número de seguidores.

Facebook, twitter, youtube y la página oficial www.espoch.edu.ec permite la interacción de los usuarios, lo cual facilita el acceso a la información difundida a través de dichos medios de comunicación.





BECAS



Becas

La Ley Orgánica de Educación Superior, en el segundo inciso del Art. 59, establece que los centros de educación superior en ningún caso privarán del acceso a los aspirantes exclusivamente por tener bajos niveles de ingresos económicos: las propias instituciones establecerán programas de crédito educativo, becas y ayudas económicas, que beneficien al menos al diez por ciento del número de estudiantes matriculados, en la forma establecida en sus reglamentos.

En concordancia con lo enunciado, la ESPOCH cuenta con un Reglamento para el Servicio de Becas aprobado por el máximo organismo institucional, en el que se establecen los mecanismos de postulación y asignación de los siguientes tipos de Becas:

- Académicas
- Distinción Académica
- Deportivas
- Discapacidad
- Acción Afirmativa
- Bajos Recursos Económicos
- Becas Académicas de inglés
- Por Movilidad Estudiantil



La Dirección de Bienestar Estudiantil, gestiona el servicio de becas a las /os estudiantes regulares de grado y posgrado de la ESPOCH, en base a lo dispuesto en el “EI REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO (ESPOCH)”, cuyo ámbito de aplicación obligatoria será la concesión del servicio de becas.

TOTAL DE BECAS	
TIPO DE BECA	No. BECARIOS
BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS (PROMEDIO MÍNIMO DE 16/20)	373
ACADÉMICAS (SE REPORTAN DEL SISTEMA INFORMÁTICO, LOS 10 MEJORES PROMEDIOS DE CADA CARRERA)	178
BECAS POR DISCAPACIDAD (ESTUDIANTES CON CARNÉ DE DISCAPACIDAD)	21
POR ACCIÓN AFIRMATIVA (ESTUDIANTES CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O EN SITUACIÓN DE EXTREMA VULNERABILIDAD)	8
DISTINCIÓN ACADÉMICA PERÍODO OCTUBRE 2016-MARZO 2017	30
PERÍODO ABRIL-AGOSTO 2017	16
PERÍODO OCTUBRE 2017-MARZO 2018	4
BECAS DEPORTIVAS (ESTUDIANTES DE ALTO RENDIMIENTO QUE HAYAN REPRESENTADO A LA INSTITUCIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y CUMPLAN EL PROMEDIO MÍNIMO ESTABLECIDO DE 15/20)	1
MOVILIDAD ESTUDIANTIL (APROBADAS POR CONSEJO POLITÉCNICO)	29
TOTAL	660

Movilidad Internacional de Estudiantes

Universidad Institución Programa	País	No. estudiantes	Prácticas Pasantías	Concurso Internacional	Evento Internaconal	Ponencia Internacional
Universidad de Chihuahua	México	2	X			
Hult Prize	Dubai y Boston	8		X		
Taller	Bolivia	2			X	
Parque Nacional	Argentina	2	X			
Evento Médico	Dubai	2				X
UNISANGIL	Colombia	12			X	
Robochallenge	Rumania	3		X		
Total		31				

Fuente: Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales

Becas de Investigación

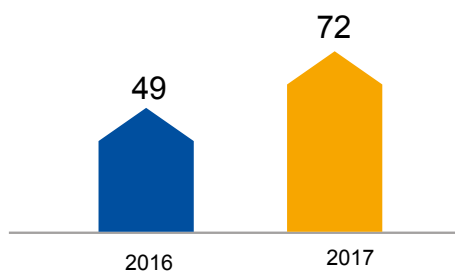
La gestión de la investigación institucional ha permitido alcanzar los siguientes resultados:

APOYO A LA INVESTIGACIÓN	CANTIDAD
Financiamiento de Publicaciones Científicas.	293
Participación en eventos científicos nacional e internacional	126
Libros publicados y revisados por pares hasta el 2017	78

Fuente: Instituto de Investigación

Becas Transferencia

Durante el año 2017, en la ESPOCH se entregó 72 becas de transferencia a congresos nacionales e internacionales en países como: Ecuador, España, Cuba, Dubái, Canadá, Colombia, Argentina, Panamá, Reino Unido, México, Tailandia, Emiratos Árabes Unidos, Rusia, Nicaragua, Chile, Guatemala, Italia, Perú, Inglaterra.



La investigación generada por nuestros docentes y estudiantes, ha marcado un referente académico a nivel nacional e internacional, logrando que la participación de los politécnicos sea reconocida en destacados eventos de carácter científico en áreas de: Mecánica, Tecnología, Forestal, Agrícola y Ganadera.

- Willow, el robot terapéutico realizado por estudiantes de la Facultad de Informática y Electrónica fue reconocido en Italia.
- El hallazgo de 'sclerogibbidae', una extraña familia perteneciente al orden Hymenoptera (insectos), fue presentado en las Islas Galápagos.
- "Efecto de polifenoles Thymus vulgaris (Tomillo) y Zingiber officinale (Jengibre) en la alimentación de gallinas de campo", proyecto de investigación realizado por docentes de la Facultad de Ciencias Pecuarias, fue presentado en Guatemala.



Becas Internacionales.

Gobierno de Canadá

Tres estudiantes de pregrado y un estudiante de posgrado obtuvieron becas para cursar un semestre académico en las universidades canadienses de: Saskatchewan, Lakehead y Brock, financiados por el programa ELAP del Gobierno de Canadá.



Gobierno República Popular China

Tres estudiantes politécnicos graduados obtuvieron dos becas para maestría y una beca para doctorado en Huazhong University of Science and Technology "HUST", Tianjin University y la Universidad de Medicina Tradicional de la República Popular China, en el marco de cooperación interinstitucional con las I.E.S de dicho país.



ACADEMIA





Para el 2017, la gestión académica de grado contó con el apoyo directo de las Facultades, Extensiones y Centros Académicos, así como de la Secretaría Académica de Grado, Dirección de Desarrollo Académico, Unidad de Admisión y Nivelación; y demás dependencias académicas -administrativas de la ESPOCH, para la consecución de los fines y objetivos académicos institucionales.

En atención a la facultad del Vicerrectorado Académico para orientar, supervisar y evaluar los procesos académicos a través de la Dirección de Desarrollo Académico se ejecutó la capacitación y acompañamiento a las unidades académicas sobre el diseño de instrumentos pedagógicos; así como el monitoreo del Sistema Académico institucional sobre el cumplimiento de los parámetros y funcionalidad dispuestos por el Reglamento de Régimen Académico,

para la actualización de los diseños y rediseños curriculares.

Aprobación del 100% de los diseños y rediseños curriculares, aplicación de las actualizaciones curriculares presentadas por las unidades académicas que fueron tramitadas acorde al Reglamento de Régimen Académico, desde la Dirección de Desarrollo Académico se ejecutó la socialización, recepción, revisión y corrección de las “Guías para la presentación de actualizaciones curriculares, realizadas por las 38 carreras de la ESPOCH al CES”, las mismas que entran en vigencia entre los periodos académicos abril- agosto 2017 y octubre 2017- marzo 2018. Resaltando la vigencia de tres carreras: Recursos Naturales Renovables, Física, Matemática, creadas en correspondencia a la demanda de la sociedad y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Buen Vivir.

RIOBAMBA (MATRIZ)

Facultad de Administración de Empresas

- Contabilidad y Auditoría
- Administración de Empresas
- Finanzas
- **Marketing**
- Gestión del Transporte

Facultad de Ciencias

- Bioquímica y Farmacia
- Química
- Ingeniería Química
- Física
- Estadística
- Ingeniería Ambiental
- Matemática

Facultada de Mecánica

- Ingeniería Automotriz
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Mantenimiento Industrial
- Ingeniería Mecánica

Facultad de Informática y Electrónica

- Diseño Gráfico
- Telecomunicaciones
- Electrónica y Automatización
- Software

Facultad de Recursos Naturales

- **Ecoturismo**
- Turismo
- Ingeniería Forestal
- Recursos Naturales Renovables
- Agronomía

Facultad de Salud Pública

- Gastronomía
- Medicina
- Nutrición y Dietética
- **Promoción y Cuidados de la Salud**

Facultad de Ciencias Pecuarias

- Zootecnia
- Agroindustrias



EXTENSIÓN MORONA SANTIAGO

- Contabilidad y Auditoría
- Ingeniería Ambiental
- Zootecnia
- Minas



EXTENSIÓN NORTE AMAZÓNICA

- Ingeniería Ambiental
- Zootecnia
- Agronomía
- Turismo



Se ha presentado un total de 23 propuestas de políticas, normas y lineamientos generales para el mejoramiento de la calidad educativa y el desempeño de las y los profesores de grado, en correspondencia a la misión, visión, fines y objetivos institucionales, los cuales han sido aprobados por el Consejo Politécnico y actualmente se encuentran en aplicación. El Máximo Organismo Institucional aprobó un total de 7 propuestas de reglamentación y reformas en el ámbito académico de grado, impulsados por el Vicerrectorado Académico como:

NORMATIVA	FECHA DE APROBACIÓN
Reforma al LINEAMIENTOS ACADÉMICOS PARA EL EXAMEN COMPLEXIVO, INSTRUCTIVO PARA EL EXAMEN COMPLEXIVO DE ESTUDIANTES QUE CULMINARON SUS ESTUDIOS ANTES DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2008; y, LA GUÍA PARA EL EXAMEN COMPLEXIVO EN LAS CARRERAS DE LA ESPOCH	RESOLUCIÓN 002.CP.2017; Consejo Politécnico en sesión extraordinaria realizada el día lunes 23 de enero del año 2017
INSTRUCTIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN GENERAL CUARTA DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO NACIONAL	RESOLUCIÓN 168.CP.2017; Consejo Politécnico martes 4 de abril del año 2017
REGLAMENTO DE CONCURSOS DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA EL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA ESPOCH	RESOLUCIÓN 0283.CP.2017; Consejo Politécnico en sesión ordinaria realizada el día martes 20 de junio del año 2017
ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA DISTRIBUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA LABORAL DEL PERSONAL ACADÉMICO DE GRADO DE LA ESPOCH",	RESOLUCIÓN 376.CP.2017; Consejo Politécnico en sesión extraordinaria realizada el día lunes 14 de agosto del año 2017
INSTRUCTIVO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS DE GRADO, DURANTE EL PROCESO DE TRANSICIÓN ENTRE LA OFERTA ACADÉMICA VIGENTE Y EL REDISEÑO CURRICULAR APROBADO POR EL CES	RESOLUCIÓN 378.CP.2017; Consejo Politécnico en sesión extraordinaria realizada el día lunes 14 de agosto del año 2017
MECANISMO PARA NORMATIVAR LA METODOLOGÍA DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS A NIVEL INSTITUCIONAL	RESOLUCIÓN 487.CP.2017; Consejo Politécnico en sesión ordinaria realizada el día martes 31 de octubre del año 2017

En coordinación directa con las diferentes Unidades Académicas este Vicerrectorado promovió la ejecución de 13 eventos para el desarrollo académico. El plan de formación y capacitación de las y los profesores de grado para el año 2017, propuesto por el Vicerrectorado Académico conjuntamente con el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, se ejecutó a través de la Dirección de Desarrollo Académico en un 85.71%, en atención a los requerimientos determinados por las Unidades Académicas, las reprogramaciones y reformas realizadas al mismo, las cuales contaban con la regulación del POA y PAC 2017.

En el ámbito de la Gestión Académica a través de la Secretaría Académica de Grado, durante el año 2017, se ha ejecutado un total de 1830 informes favorables a los estudiantes que concluyen el currículo de su carrera; 1460 trámites de titulación; 20 auditorías académicas especiales dispuestas por el Consejo Politécnico, solicitadas por las unidades académicas; 400 trámites de movilidad interna y externa en respeto a los derechos de las y los estudiantes sobre la base de los principios de calidad académica y los requisitos del Reglamento de Régimen Académico.

Evaluación del desempeño Docente

Las actualizaciones curriculares presentadas por las unidades académicas, fueron tramitadas por este Vicerrectorado, acorde al Reglamento de Régimen Académico, desde la Dirección de Desarrollo Académico se ejecutó la socialización, recepción, revisión y corrección de las “Guías para la presentación de actualizaciones curriculares, realizadas por las 38 carreras de la ESPOCH al CES”.

Posteriormente conforme el Reglamento de Evaluación Integral al desempeño del personal académico de la ESPOCH, el Vicerrectorado Académico otorgó los estímulos y reconocimientos a los docentes que alcanzaron puntajes de excelencia y muy buen desempeño docente en los períodos académicos octubre 2016 - marzo 2017 y abril - agosto 2017, de acuerdo al informe enviado por la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad.

Convenios Académicos Interinstitucionales

La cooperación interinstitucional fue impulsada por este Vicerrectorado a través de la propuesta y aprobación del Consejo Politécnico para la suscripción de 4 “Convenios de carácter académico de grado” con empresas públicas e instituciones privadas de alto impacto a nivel nacional, los cuales permiten el crecimiento académico de los señores estudiantes con el objeto de ejecutar prácticas pre profesionales y el fomento a la investigación a través de trabajos de titulación.

Plan de Formación y Capacitación Docente

El plan de formación y capacitación de las y los profesores de grado para el año 2017, propuesto por el Vicerrectorado Académico, se ejecutó a través de la Dirección de Desarrollo Académico en un 85.71%, en atención a los requerimientos determinados por las Unidades Académicas, las reprogramaciones y reformas realizadas al mismo, las cuales contaban con la regulación del POA y PAC 2017. En el ámbito de la Gestión académica a través de la Secretaría Académica de Grado, durante el año 2017, se ha ejecutado un total de 1830 informes favorables a los estudiantes que concluyen el currículo de su carrera; 1460 trámites de titulación; 20 auditorías académicas especiales dispuestas por el Consejo Politécnico, solicitadas por las Autoridades y unidades académicas; 400 trámites de movilidad interna y externa en respeto a los derechos de las y los estudiantes sobre la base de los principios de calidad académica y los requisitos del Reglamento de Régimen Académico.

Instituto de Posgrado y Educación Continua

El Instituto de Posgrado y Educación Continua de la ESPOCH, es el estamento encargado de formar Magister e investigadores de cuarto nivel, diseñar y evaluar el sistema curricular de posgrado y la formación de educación continua del personal académico y administrativo de la ESPOCH.

En al año 2017 se logró superar el número de graduados de las distintas maestrías en comparación a los años precedentes; para el logro de este objetivo se condujeron 248 pre defensas de trabajos de titulación y 200 defensas finales. Lo anterior implicó la realización de 448 eventos presididos por el Director del IPEC o su delegado más los miembros de los tribunales de titulación y significó un promedio de 1.87 eventos por día laborable.

Durante el año 2017, se crearon las siguientes maestrías: MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUÍMICA APLICADA Versión 1; MAESTRÍA EN DISEÑO MECÁNICO Versión 2; MAESTRÍA EN SEGURIDAD TELEMÁTICA Versión 3 y MAESTRÍA EN REPRODUCCIÓN ANIMAL MENCIÓN REPRODUCCION BOVINA Versión 1.

Así mismo, se crearon las bases suficientes para ofertar en el año 2018 las siguientes maestrías: MASTER BUSSINES ADMINISTRATION, MAESTRÍA EN FINANZAS, MAESTRÍA EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, MAESTRÍA EN REPRODUCCIÓN ANIMAL MENCIÓN REPRODUCCIÓN BOVINA, MAESTRÍA EN AGROINDUSTRIAS. La primera de las mencionadas corresponde a un programa conjunto mediante convenio entre la ESPOCH y la Universidad de Shangay.

Se presentó ante la Comisión de Posgrado del CES solicitudes de aprobación de otras maestrías como: MAESTRÍA EN RIEGOS, MAESTRÍA EN SILVICULTURA y MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS.

En el marco de los acuerdos interinstitucionales, se concretaron convenios de cooperación tales como: Convenio Marco y Específico para la CREACIÓN DE DOS PROGRAMAS DOCTORALES ENTRE LA ESPOCH Y LA ESPE (En ciencias administrativas y en Ciencias Agropecuarias), cuyo proceso de Avance se estima en un 70% en el transcurso del año 2017 y que para el mes de abril del año 2018, sus propuestas serán entregadas a los rectores de la ESPOCH y ESPE); CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADEMICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESPOCH Y LA CORPORACIÓN GRUPO ECUADOR; y, CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADEMICA Y CULTURA ENTRE LA ESPOCH Y LA UNIVERSIDAD NUEVO MEXICO.

Como parte de la gestión implementada en la dirección de la Especialidad en Medicina familiar y Comunitaria, por primera vez en la ESPOCH se realizó la adquisición de un equipo de ecografía Digital 3D/4D y cuatro (4) Electrocardiógrafos Digitales de 12 canales; equipos que serán utilizados para el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la Especialización de Medicina Familiar y Comunitaria.

En el área de Educación continua, se logró la aprobación por parte del CES y del Consejo Politécnico el incremento del 25% en el número de estudiantes por módulo y por paralelo de las distintas maestrías para que los docentes de la ESPOCH puedan recibir dichos módulos.



FACULTADES



Facultad de Ciencias Pecuarias



Principales logros alcanzados en el año 2017

Con el objetivo de garantizar una formación de excelencia, la Facultad de Ciencias Pecuarias ha desarrollado actividades de acreditación y autoevaluación de sus carreras; en el campo tecnológico ha potenciado procesos de comunicación a través de la creación de su página web.

El equipamiento de laboratorios con modernos componentes tecnológicos en la facultad y en la Estación Experimental Tunshi- Área Pecuaria como la implementación de un sistema de riego computarizado, afianzan una formación teórica-práctica. Para fomentar el trabajo conjunto entre docentes y estudiantes, se han generado 11 proyectos de investigación, y la ejecución de nueve convenios de cooperación.

Dentro del marco de la vinculación con la sociedad cuenta con los siguientes reconocimientos: Mejor ganadero del año, personaje del año, premio al mejor ovino feria abril 2017, premio en la feria agropecuaria en Pastaza, premio en la feria agropecuaria en la Quinta Macají.

Facultad de Salud Pública



Principales logros alcanzados en el año 2017

La Facultad de Salud Pública, ha ejecutado una organización de la actividad administrativa y académica de la Facultad. Se han conformado grupos de docentes con participación de estudiantes en el campo de la investigación y vinculación, para poder conocer e intervenir en temas de Salud dentro y fuera de la población de Chimborazo, para lograr así el mejoramiento en problemas presentados por la colectividad.

La ejecución de eventos científicos de la facultad y los promocionados por cada una de las escuelas de Nutrición y Dietética, Medicina, Gastronomía, y Educación para la Salud, fueron gestionados en el año 2017 con propósito de incentivar una actividad participativa en el campo científico, a la vez, promover una cultura sustentable de apoyo al proceso de mejoramiento continuo tanto de docentes como de estudiantes se realizó con total éxito los siguientes eventos científicos:

- XVI Seminario Internacional de Salud y Alimentación Humana
- I Congreso Internacional de Alimentación y Nutrición
- I Seminario Internacional de Medicina y Simulación.
- I Congreso Internacional de Promoción para la Salud
- III Seminario Internacional de Gastronomía

La Facultad de Salud Pública, preocupada por realizar un monitoreo sistemático y seguimiento periódico a los ex estudiantes con fines de mejoramiento de la calidad académica, organizó los encuentros de graduados de las cuatro carreras que conforman la misma.

La ejecución de Seminarios de Capacitación dirigidos a docentes, estudiantes y a la colectividad, gestionado, apoyado y ejecutado por los actores académicos de la Facultad.

La Facultad ha gestionado los siguientes Convenios: - CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO Y LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE TURISMO; - CONVENIO MARCO CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA; - CONVENIO MARCO CON EL HOSPITAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL; - CONVENIO ESPECÍFICO CON EL MINISTERIO DE TRABAJO.

Facultad de Mecánica



Principales logros alcanzados en el año 2017

La Facultad de Mecánica durante el ejercicio fiscal 2017, consideró prioritario el desarrollo de la Investigación y Vinculación con la sociedad, para lo cual mediante dos convocatorias internas se ha generado siete grupos de investigación y cuatro de vinculación, quienes a su vez han gestionado la aprobación de 9 proyectos de investigación y 6 proyectos de vinculación, los que se encuentran financiados institucionalmente con un presupuesto asignado de alrededor de los \$10 000.

Otro importante objetivo fue la remodelación de la infraestructura física y la potenciación de laboratorios, para lo cual en este año se concluyó con la construcción y habilitación al servicio de los señores estudiantes de la planta tres de la carrera de Ingeniería Industrial con 8 nuevas aulas, de 90 pupitres, 536 sillas y 506 mesas para la reposición de pupitres en la facultad, 34 computadoras de nueva generación para la repotenciación del laboratorio de industrial, adecuación del centro de mecanizado CNC, 12 work station para el laboratorio CAD y TV de 55" entre otros.

El incentivo a los docentes y estudiantes para la presentación de trabajos de investigación a través de becas de movilidad han permitido el traslado de 5 docentes a conferencias internacionales, 2 estudiantes a participación del concurso Robot Challenge y Hultz Price y 22 docentes a conferencias nacionales. Se encuentra en proceso de publicación 6 libros elaborados por los profesores de la Facultad.

Facultad de Recursos Naturales



Principales logros alcanzados en el año 2017

La Facultad de Recursos Naturales durante el año 2017 ha cumplido con los objetivos de su misión y del proceso enseñanza aprendizaje proporcionando los profesores para el ejercicio de las cátedras en las diversas carreras dentro de la carga académica y atender los legítimos derechos de la juventud en su proceso educativo formativo profesional. Se realizó la incorporación de 6 técnicos docentes para el desarrollo de actividades de prácticas en laboratorios y unidades. Las autoridades de la facultad ejecutamos las evaluaciones del desempeño a los señores profesores en base al sistema de heteroevaluación. Apoyo a los señores profesores con la aprobación y asignación de recursos económicos para la ejecución de proyectos de investigación y vinculación.

Suscripción de convenios de cooperación técnica interinstitucional con varias organizaciones públicas y privadas. Se realizó las defensas públicas de los trabajos de titulación de los señores estudiantes que han cumplido con los requisitos previos a su defensa y posteriormente se ejecutaron los actos de incorporación de los señores estudiantes que cumplieron con sus requisitos.

Se otorgó servicio a los productores agropecuarios y ciudadanía en general de la información on line de los datos meteorológicos que brinda la Estación de Meteorología de la Facultad, la Comisión Académica de la Facultad aprobó los proyectos de trabajos de Titulación, Planes de Giras Estudiantiles, la Comisión de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad realizó los procesos de autoevaluación de las Carreras de Agronomía, Forestal y Ecoturismo correspondiente a los períodos octubre 2016- marzo 2017 y abril 2017 - agosto 2017.

Actualización de las Líneas de Investigación de las Carreras de la Facultad, por lo que en correspondencia se gestionó la construcción del Laboratorio de Biotecnología, el cual será implementado con los equipos adquiridos por la institución.

Facultad de Administración de Empresas



Principales logros alcanzados en el año 2017

A fin de brindar una formación profesional optima, la Facultad de Administración de Empresas actualizó los contenidos de sus programas analíticos y presentó 13 artículos científicos.

En su vinculación con la sociedad, capacitó a 1487 taxistas en temas relacionados con el transporte local, ejecutó el proyecto de Huerto Orgánico con la Fundación Protección y Descanso e implementó un sistema de control interno para la determinación del riesgo empresarial caso GAD del cantón Guano, presentó el procedimiento para la evaluación de proveedores y distribuidores en la cadena de suministros de la leche de ganado vacuno, además, se mantiene en ejecución continua del proyecto “Fabrica de Ideas”.

Actualmente la facultad posee personal académico con experticia en marketing y métodos de investigación, en cumplimiento de la pertinencia en el eje académico e investigativo.

Facultad de Ciencias



Principales logros alcanzados en el año 2017

Durante el 2017, la Facultad de Ciencias ha implementado cinco rediseños y un diseño curricular. En cuanto a la planta docente se cuenta con 31 profesores titulares y 86 ocasionales a tiempo completo, el 12% de docentes con grado de PhD y el 8,5% cursando estudios de doctorado. Se gestionó la invitación de 10 docentes en la segunda convención de RESPONSIBLE CARE (iniciativa global de la industria química que impulsa la mejora continua en materia de salud, seguridad y medio ambiente).

En investigación, la facultad cuenta con 73 docentes vinculados en proyectos, se han ejecutado 4 congresos internacionales y actualmente se cuenta con un registro de 12 artículos científicos publicados y avalados en la Dirección de Publicaciones de la ESPOCH.

Nuestros docentes han ejecutado 9 ponencias internacionales y 7 nacionales, en diversos eventos académicos lo que ha permitido que, gracias a su constancia y preparación actualmente se cuente con 1 centro de investigación y 6 grupos de investigación.

En el área de Vinculación se han ejecutado 25 convenios y 10 proyectos coordinados con institutos de educación y comunidades, de los que participan 16 docentes. Se han desarrollado encuentros de graduados en el marco de seguimiento a la pertinencia académica de las carreras de la ESPOCH, además, 268 estudiantes realizaron sus prácticas pre profesionales en el sector público y privado.

A través de la gestión interinstitucional se consiguió la donación de 2 equipos de laboratorio para la determinación de Resistencia de Materiales por parte del Gobierno de Japón; en cumplimiento al Convenio entre la ESPOCH y el MIDUVI, se equipó 35 de los 46 laboratorios de la facultad (76%).

Facultad de Informática y Electrónica



Principales logros alcanzados en el año 2017

La Facultad de Informática y Electrónica, en el año 2017, realizó con el apoyo de las principales autoridades de la Institución, la implementación de los rediseños curriculares en las cuatro carreras de la facultad, ejecutándose de manera paralela con las carreras anteriores; además de que se trabajó en la creación de nuevas maestrías como la de Software y Mecatrónica.

Los profesionales contratados de la Facultad, cuentan con maestrías afines a las asignaturas del dictado de sus asignaturas. Con el objeto de elevar la calidad académica se emprendió programas de capacitación y formación permanente del personal académico titular mediante permisos y licencias con sueldos para la formación de maestrías y doctorados.

Se apoyó la continuación y finalización de los programas de maestrías, en INTERCONECTIVIDAD DE REDES, CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN COHORTE II, MAESTRIA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES COHORTE II, MAESTRIA EN SEGURIDAD TELEMÁTICA COHORTE II, MAESTRIA EN SEGURIDAD TELEMÁTICA COHORTE II y III.

La Facultad ejecuta un apoyo a la participación de eventos académicos nacionales e internacionales con la consecución de premios y distinciones en los eventos como: Primer Lugar en el evento “Verano Internacional para estudiantes sobresalientes en México”; con el proyecto “Mechanical hope”, con un “Exo-esqueleto” hecho a base de bambú, orientado a la rehabilitación de personas paraplégicas, la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología - SOLACYT, como gestora de educación científica, tecnológica y de investigación, como parte esencial para el desarrollo de Latinoamérica. Gestión para la concesión de Becas de Movilidad para estudiantes de la FIE para que asistan al Concurso de Mecatrónica a desarrollarse en la ciudad de Quito del 21 al 23 de febrero de 2017.

Gestión para la concesión de beca de transferencia y Beca de Movilidad para estudiantes de la carrera de Ingeniería Electrónica Control y Redes Industriales, a Shanghai-China, del 5 al 9 de junio de 2017, para su participación en la COMPETENCIA INTERNACIONAL DE MECATRÓNICA; participación de estudiantes de la Facultad en la ROBOTCHALLENGE CHINA, a desarrollarse en Beijing-China, del 4 al 6 de agosto de 2017; así como la participación en Bucarest-Rumania en la ROBOTCHALLENGER RUMANIA EDICIÓN 10.

En el ámbito de investigación, se gestionó las becas de transferencias para que los docentes de la FIE puedan exponer sus artículos científicos en distintos congresos y también la suscripción en revistas indexadas, para lo cual se concedió el aval y seguimiento de los proyectos que se encuentran en ejecución durante el año 2017. Se gestionó la compra de equipos y materiales para los distintos proyectos de investigación.

En el ámbito de vinculación, se financio los proyectos de vinculación, se realizó las jornadas académicas de la FIE 2017, que comprendió eventos de relevancia como: El "VII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ORIGAMI EN LA EDUCACIÓN"; "FERIA TECNOLÓGICA DE TELECOMUNICACIONES FETEL 2017"; CONCURSO DE ROBOTICA "RIOTRONIK", "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE LA IMAGEN Y SU NARRATIVA", "SIMPOSIO IBEROAMERICANO EN PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA SIIPRIN'2017".

En el ámbito de Gestión, se realizó todas las gestiones necesarias para amoblar el auditorio de la FIE, mediante butacas, sillas mesas y atril. Compra de cortinas para la sala de profesores contratados de la FIE. Se gestionó el presupuesto y se brindó todas las facilidades necesarias para los trabajos de impermeabilización de las losas y pintura externa del modular del edificio de diseño gráfico, así como de la sala de profesores del edificio de la FIE. Equipamiento del laboratorio de robótica de la Escuela de Ingeniería Electrónica en Control y Redes Industriales, con fondos del préstamo BEDE -ESPOCH, presupuesto de \$ 28.275, según proceso adjudicado SIE-ESPOCH-UCP-18-16. Adquisición de un Robot Móvil para la Escuela de Ingeniería Electrónica en Control y Redes Industriales de la FIE, con presupuesto del préstamo BEDE -ESPOCH, presupuesto de \$ 26.100, según proceso adjudicado SIE-ESPOCH-UCP-19-16. Adquisición de los sistemas de entrenamiento en comunicación satelital y entrenador de telefonía satelital para laboratorios la Escuela de Ingeniería Electrónica en Telecomunicaciones y Redes, con fondos del préstamo BEDE -ESPOCH, presupuesto de \$ 102.950, según proceso por adjudicar SIE-ESPOCH-UCP-13-16. Equipamiento del laboratorio para la escuela de Ingeniería Electrónica en Control y Redes Industriales, que consta de Kit de Entrenamiento a \$27.400 y Kit de WSN y Sensores a \$40.400. Adquisición de 30 computadoras I7 y 5 impresoras láser para uso en los puestos de trabajo de los docentes de la FIE, y equipamiento de un laboratorio para la facultad, con presupuesto de \$ 44.790,60. Continuación del comodato que mantiene la FIE con el GAD Riobamba, que permite continuar utilizando 37 computadoras de propiedad del Municipio de Riobamba a cambio de capacitación continua mediante las academias de la FIE y otros cursos.

Extensiones

Asumimos el reto de reaperturar las actividades académicas en la Extensión Morona Santiago y Norte Amazónica de la ESPOCH, desde noviembre del 2016, gracias a la apertura de la SENESCYT, CES y el trabajo coordinado conjuntamente con los directores de estas unidades.

DATOS GENERALES DE LAS EXTENSIONES		
En caso de contar con extensiones llenar los siguientes campos	Extensión 1	Extensión 2
Nombre de la Extensión	Extensión Norte Amazónica	Extensión Morona Santiago
Provincia:	Orellana	Morona Santiago
Cantón:	Francisco de Orellana	Morona
Parroquia:	Puerto Francisco de Orellana	Macas
Dirección:	Calles Gaspar de Carvajal entre Quito y Napo	Pedro Noguera y Hernando de Benavente (Colegio de Bachillerato Macas)
Correo electrónico:	extension.norteamazonica@epoch.edu.ec	extension.moronasantiago@epoch.edu.ec
Página web:	www.epoch.edu.ec	www.epoch.edu.ec
N.- RUC:	066 0001250001	066 0001250001
Nombre del representante legal	PhD. Byron Vaca Barahona	PhD. Byron Vaca Barahona
Cargo del representante legal:	Rector ESPOCH	Rector ESPOCH
Fecha de designación:	10/08/2016	10/08/2016
Correo electrónico:	bvacab@epoch.edu.ec	bvacab@epoch.edu.ec
Teléfonos:	062 860374	032998-200 Ext. 251



Extensión Morona Santiago

De tal modo, en 2017 la labor fue potenciar espacios de investigación, como resultado tenemos la aprobación de 15 artículos científicos, 3 congresos internacionales, y la creación de 2 grupos de investigación.

El 29 de noviembre de 2017, inauguramos en Macas sus nuevas y modernas instalaciones, brindando la oportunidad de estudiar a 1500 estudiantes, quienes en la actualidad se forman profesionalmente. 26 aulas, laboratorios de informática, ciencias básicas, cafetería, biblioteca y la contratación del personal docente en un 99% con título de cuarto nivel, garantizan la búsqueda constante de la excelencia.

Así como la implementación de equipamiento y mobiliario para garantizar la calidad de la educación, por un monto ejecutado de 93.980,20

Extensión Norte Amazónica

Ubicada en la provincia de Francisco de Orellana, la Extensión Norte Amazónica de la ESPOCH, en 2017 gestionó la donación de las escrituras de dos terrenos en el casco urbano. Dentro del área académica-investigativa, se han presentado siete artículos científicos, tres ponencias nacionales y la contratación del 90% de docentes con título de cuarto nivel.

Proyectos de investigación como el “Desarrollo de un sistema de producción climáticamente inteligente, para determinar las sinergias entre mitigación, adaptación y seguridad alimentaria en la provincia de Orellana” entre otros, son desarrollados en conjunto por estudiantes y docentes con el fin de impulsar el desarrollo sostenible de la región.



Matriz

Responsables de formar profesionalmente a 18.485 estudiantes en zona Sierra Centro del país, la labor diaria de brindar una educación proactiva y práctica no cesa. Siete facultades y 30 carreras (matriz) inmersas en los procesos de enseñanza aprendizaje.



CANTIDAD DE ENTIDADES QUE INTEGRA:

NIVEL	No. DE CAMPUS	COBERTURA GEOGRÁFICA	No. DE ESTUDIANTES	GÉNERO	
				Hombre	Mujer
MATRIZ	1	Nacional	18.485	8.912	9.573
Extensión Norte Amazónica	2	Zona 2	148	122	62
Extensión Morona Santiago	1	Zona 2	344	179	165
TOTAL			19.013	9.213	9.800

Número de estudiantes

9.213

9.800



19.013



Centro de Idiomas



Principales logros alcanzados en el año 2017

El impulso al desarrollo académico del Centro de Idiomas, fue ejecutado a través del establecimiento de políticas administrativo - académicas en beneficio de los Estudiantes politécnicos, quienes cuentan con un 90% de profesores con formación de cuarto nivel impartiendo esta cátedra, así como la implementación de la certificación B2 dentro del marco común europeo considerado dentro de las mallas curriculares de todas las carreras de la ESPOCH. Así mismo se planificó, coordinó y ejecutó la impartición de cursos extraordinarios de inglés, cuya finalidad fue apoyar el cumplimiento de requisitos para la titulación de las y los estudiantes politécnicos; posterior a los cuales se ejecuta un nuevo mecanismo de aprobación de esta asignatura denominada “Validación de Conocimientos”.

Para el año 2017, se plantearon dos objetivos principales que fueron el de afianzar la calidad académica a nivel de grado y posgrado con pertinencia social y consolidar la modernización de la gestión institucional que permita un eficiente cumplimiento de la misión educativa.

Se gestionó el Fortalecimiento integral de la Modalidad Facultad del Centro de Idiomas proponiendo conectividad integral y cobertura alámbrica e inalámbrica para uso de internet en las aulas y oficinas de la Modalidad Facultades.

Se han entregado certificaciones internacionales de Cambridge English Language Assessment luego de aprobar los ocho niveles de estudio.

Centro de Educación Física



Principales logros alcanzados en el año 2017

El Centro de Educación Física cumplió varias actividades académicas y deportivas que han permitido aportar significativamente en el desarrollo integral de toda la comunidad politécnica, así:

“Primer y Segundo Campeonato Inter Escuelas Acuatlon – Espoch 2017”

“Carrera Pedestre 5K Espoch 2017 Apoyando al Comercio Justo”

Primer Campeonato “Confraternidad Politécnica 2017”

Habilitación de la piscina al servicio de la comunidad Politécnica

“IV Congreso Internacional de Educación Física Deportes Recreación y Ciencias Afines”

Ranking Provincial de Tenis ESPOCH 2017

“Segundo campeonato inter escuelas acuatlon – ESPOCH 2017”

Creación de la Nueva Cancha de Ecuá Vóley

Apertura de la Bodega con nuevos Implementos Deportivos

Cursos Vacacionales para niños en conjunto con Bienestar Estudiantil

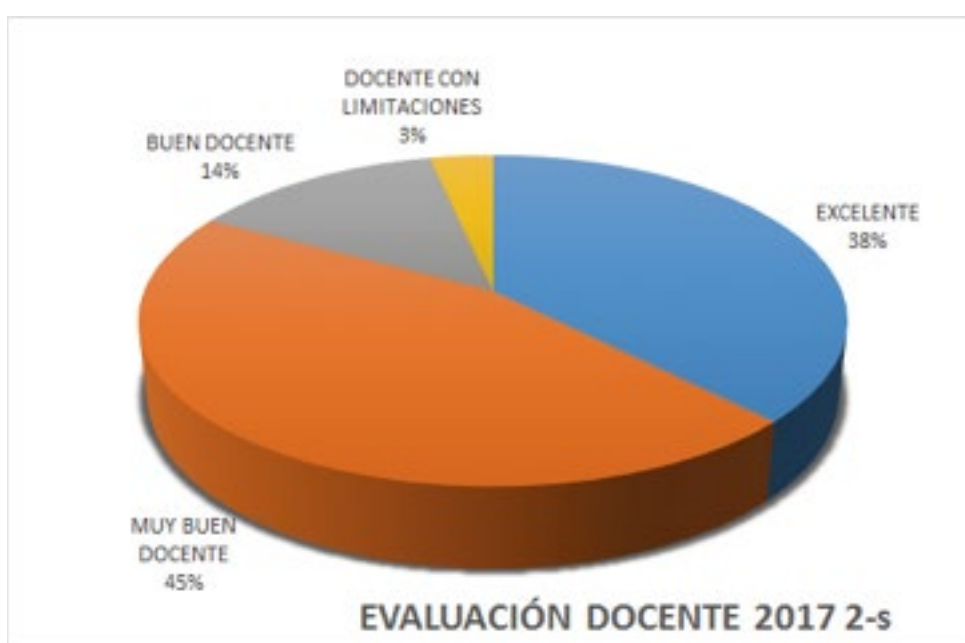
I Encuentro Interuniversidades

Participación Juegos Universitarios 2017 Sede Quito.

Unidad de Admisión y Nivelación

Gestión

A inicios de año se trabajó coordinadamente con las direcciones de escuela de cada una de las facultades para reestructurar la malla para Nivelación, tanto en la definición de asignaturas a impartir, como en los contenidos de las mismas, ajustándose a las necesidades de cada carrera; además se llevó a cabo el proceso de evaluación docente por parte de los estudiantes, para académicos y directores.



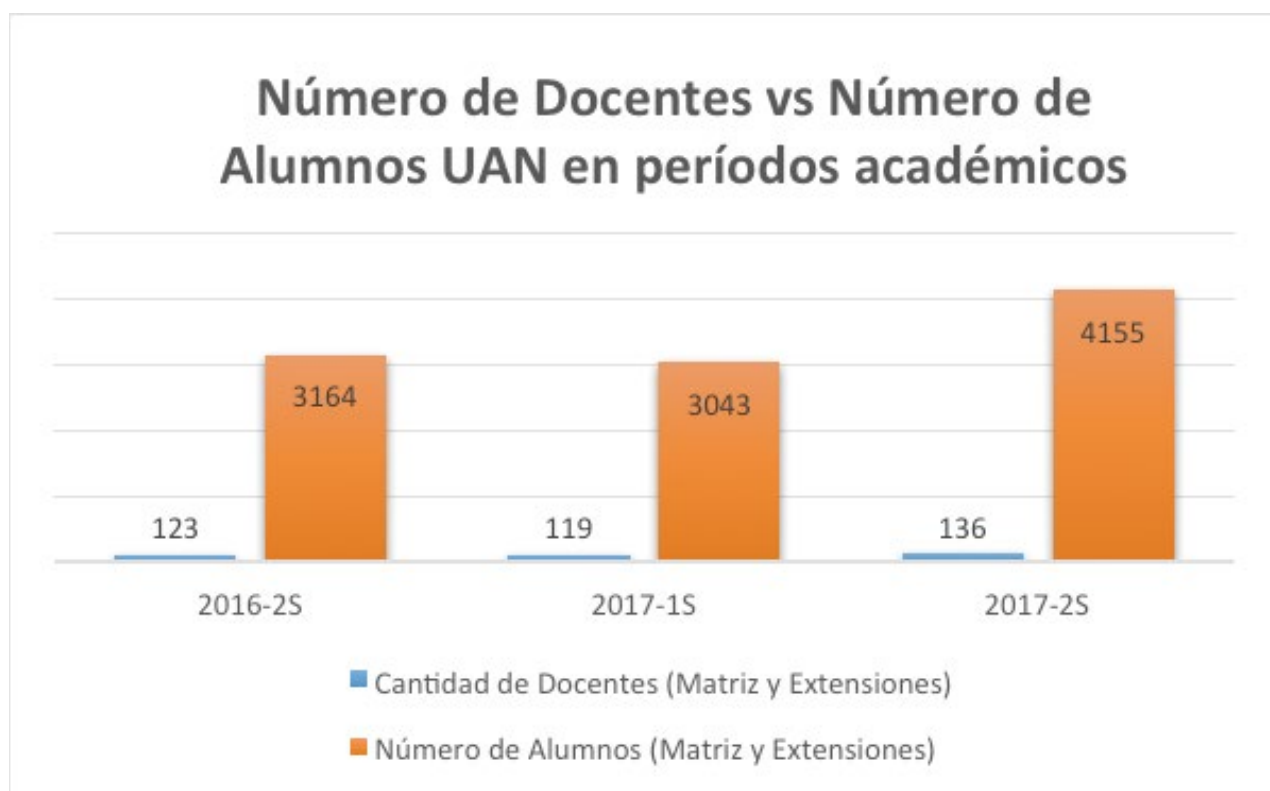
En el período 2017-2S se procedió a la actualización de mallas curriculares en coordinación con los decanos y directores de escuela de cada una de las facultades a fin de que cada carrera cuente con sílabos y programas analíticos acordes a las necesidades de las mismas, organizando sus diferentes paralelos de acuerdo a la oferta académica enviada a la SENESCYT.

Se ha venido trabajando en cada período en el desarrollo y aprobación de los calendarios académicos en el que constan fechas de matrículas, inicio de clases, exámenes parciales, finales y suspensión; además de que cada actividad desarrollada ha sido publicada en diferentes medios de difusión institucionales (página web, Facebook, twitter). Demostrando una gestión notable y visible en la ESPOCH gracias al liderazgo y apoyo constante de todos los docentes.

Unidad de Admisión y Nivelación

Academia

Desde el período 2017-1S se ha manejado los recursos eficientemente ya que se contaba con un total de 119 docentes y 3043 estudiantes; mientras que en el semestre 2017 - 2S existieron un total de 136 docentes y 4155 estudiantes.



Se han llevado a cabo varias capacitaciones, las mismas que han sido avalizadas por el IDI y la Unidad de Desarrollo Académico; cuya finalidad es potenciar las capacidades de los docentes encaminados a una mejora continua de conocimientos habilidades y destrezas orientadas al trabajo que realizan, garantizando los procesos de enseñanza y aprendizaje, dentro de los cuales mencionamos:

- Capacitación de docentes para el manejo de la plataforma OASIS
- Cursos de actualización de conocimientos de Ciencias Básicas en las asignaturas de Física, Álgebra, Geometría y Trigonometría
- Curso de Manejo de Entornos Virtuales de Aprendizaje para docentes
- Curso de Instrumentos Académicos (2 versiones)
- Curso de Excel Media
- Feria de Posters en Ciencias Básicas y sus Aplicaciones
- Curso Taller de Creación de Instrumentos de Evaluación Educativas en la Plataforma E-Learning Institucional
- Conversatorios Internacional Visión de la Ciencias Básicas y Transferencia Tecnológica en las Áreas de Química, Biología, Matemáticas, Física y Transferencias Tecnológica
- Curso Básico – Intermedio de Edición de libros en LATEX

Unidad de Admisión y Nivelación

Investigación

La participación de los docentes y estudiantes de la UAN en los procesos de investigación garantizan la calidad académica y la transferencia de Ciencia, Innovación y Tecnología a la sociedad, por lo cual se han realizado las siguientes actividades:

- Organización de la I Feria de Posters en Ciencias Básicas y sus Aplicaciones, en la cual el jurado calificador dictaminó como ganadores a 3 proyectos, los cuales participaron en el concurso “Semana de la Ciencia, Tecnología y Emprendimientos 2017” organizado por el GAD Riobamba, la ESPOCH y el Intitut de Recherche pour le Développement, en el cual resultó ganador el proyecto “Silla Inteligente Multifunción para la Movilidad de Personas con Discapacidad”.
- Organización y participación en la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación
- Organización y participación en la Conferencia de Sexualidad y Medio Ambiente
- Participación de tres docentes en proyectos científicos como coordinadores y miembros de los mismos.

Producción científica

Se han realizado trabajos de investigación a través de revistas indexadas nacionales e internacionales, por varios docentes de la UAN.



Unidad de Admisión y Nivelación Vinculación

Vinculación con la sociedad constituye una función básica de la Educación Superior, es por esa razón que varios docentes y estudiantes han participado como:

- Expositores de distintos proyectos, teniendo como invitados a los alumnos de colegios fiscales y particulares de la ciudad de Riobamba, para que conozcan sobre la oferta de la ESPOCH
- Se llevó a cabo el convenio específico entre el Centro de Transferencia y Desarrollo Tecnológico CTT de los Andes y la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Coordinación de distintas actividades con Bienestar Estudiantil, para seguimiento psicopedagógico, psicopedagógico-médico en la cual se da ayuda a cada uno de los estudiantes, además intervenciones de psicología clínica en la cual se evalúan las condiciones familiares y la forma en que influyen en lo académico
- Se llevó a cabo una capacitación al área de Normativa conjuntamente con el Vicerrectorado Administrativo y Bienestar Estudiantil, sobre la temática “Por una Politécnica Segura y Saludable”



Sistema de Bibliotecas y Documentación

El Sistema de Bibliotecas y Documentación conjuntamente con las Autoridades Institucionales, culminó el proceso de adquisición de material bibliográfico por un valor de 1.132.736,00 mediante el cual se adquirió 27417 libros lo que permitió implementar bibliotecas especializadas, Bibliotecas de las extensiones; además de dotación, renovación y suscripción de bases de datos y del Sistema antiplagio URKUND, herramientas que fortalecen la calidad académica, el desarrollo científico e investigación en los trabajo de titulación de las y los estudiantes politécnicos. En coordinación directa con las diferentes Unidades Académicas este Vicerrectorado promovió la ejecución de 13 eventos para el desarrollo académico.



LOGROS



Reconocimientos

Durante el período enero – diciembre 2017, nuestra institución ha sido galardonada y reconocida internacionalmente en el ámbito de la ciencia, el emprendimiento social, el desarrollo de la academia y la investigación:



Estudiantes de la Facultad de Informática y Electrónica- FIE participaron del programa “Verano Internacional para estudiantes sobresalientes en México”, con el proyecto Mechanical Hope, que refiere a un “Exo-esqueleto” hecho a base de bambú, orientado a la rehabilitación de personas parapléjicas temporales.



Falcom Team, es un grupo de estudiantes pertenecientes a la Facultad de Informática y Electrónica- FIE, quienes entregaron el premio obtenido en la convocatoria “Tecnologías Eficientes II”, organizado por: Telefónica Movistar y la Empresa Pública Yachay, como parte del programa Open Future Ec, con el propósito de fomentar en el país, la creación de artículos tecnológicos que solventen las necesidades de la comunidad.



En el marco del “I Congreso Internacional sobre Universidad e Inclusión” desarrollado en Barcelona, se les declaró ganadores como mejor comunicación y ponencia de investigación, al grupo de investigadores de la ESPOCH.



“Willow” el robot terapeuta que mide 40 centímetros fue reconocido en Italia como el proyecto innovador a nivel mundial.



INVESTIGACIÓN



“WILLOW” EL ROBOT CON FINES TERAPÉUTICOS FUE RECONOCIDO EN ITALIA



En la ciudad de Milán-Italia, el robot ecuatoriano denominado “Willow”, cuyos creadores son estudiantes y docentes de la ESPOCH, fue galardonado con el Premio ‘Nosotros’ de la edición 2017. “Willow” es un robot terapeuta, fabricado para niños con discapacidad que facilita la educación de los niños con autismo y síndrome de asperger.

NOTICIA

FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS, PERSONAJE DEL AÑO

Y por mi poli me comprometo!

En un acto oficial, diario “La Prensa” reconoció como Personaje del año a la Facultad de Ciencias Pecuarias-ESPOCH, por el desarrollo de proyectos de investigación, vinculación, y capacitación, encaminados al beneficio de la sociedad.

DIRCOM-ESPOCH-2017

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo Oficial @EspochRio ESPOCH Informa www.espoch.edu.ec

Diario “La Prensa” reconoció como “Personaje de año” a la Facultad de Ciencias Pecuarias por el desarrollo de proyectos de investigación, vinculación y capacitación, encaminados al beneficio de la sociedad.



INVESTIGACIÓN

Investigación

Las políticas nacionales de investigación y el cambio de matriz productiva exigen a nuestros docentes y estudiantes la preparación constante en la búsqueda de nuevos conocimientos, colaboradores y experiencias para impulsar el desarrollo investigativo.

Para ello, el Instituto de Investigación puso en marcha las siguientes políticas internas aprobadas:

- Reglamento del Instituto de Investigaciones.
- Reglamento de becas, licencias, comisiones de servicios y periodos sabáticos, para la capacitación, formación y el perfeccionamiento de los/as profesores de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Plan de Investigación.

Grupos y Centros de Investigación

Investigar implica el desarrollo de nuevos conocimientos basados en el análisis del medio para potenciar procesos educativos, y a su vez solventar problemáticas sociales desde la academia. Es así que, la ESPOCH para el año 2017 cuenta con dos centros de investigación y cuatro grupos de investigación multidisciplinarios, los cuales desde su experticia promueven la generación de ciencia.

2 Centros de Investigación:

- Centro de Investigación de Energías Alternativas y Ambiente (CEAA)
- Centro de Investigación de Modelos de Gestión y Sistemas Informáticos (CIMOGSYS)

81 Grupos de investigación:

- Grupo de Investigación Horizontes Académicos GIHA
- Grupo de Investigación de la Escuela de Ingeniería en Marketing
- Grupo de Investigación de Evaluación, Monitoreo y Socialización de las Áreas de Negocio, Economía y Mercado en la Zona 3 del Ecuador. ONEM-INVESTIGA
- Contabilidad y Auditoría Siglo XXI

Para el efecto, contamos con aliados estratégicos en institutos reconocidos a nivel internacional como:

El Instituto Francés para el Desarrollo IRD- Francia

Dongguan Innovation Center for Research Institute of Tsinghua University in Shenzhen- República Popular China.

Universidad Agrícola y Forestal de Fujian (FAFU) - República Popular China.

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) -Costa Rica.

Universidad de Lakehead Canada

CIRAD

Universidad de Ghent

Proyectos de investigación.

En la actualidad, la academia está marcada por un vertiginoso desarrollo científico-tecnológico y su influencia directa en la producción, por esta razón en 2017 la ESPOCH fue parte de 98 proyectos de investigación, organizó 68 eventos científicos y presentó 12 proyectos concursables.



Fuente: Instituto de Investigación

Proyectos de Investigación por Facultad

Desde el aporte de las Facultades de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, se encuentran en ejecución varios proyectos en base a las líneas de investigación definidas y al cumplimiento del Reglamento de Investigación.



Fuente: Instituto de Investigación

Eventos Científicos

Los eventos científicos, permiten a la institución socializar a la ciudadanía el trabajo realizado desde las aulas, centros y grupos de investigación, las estaciones experimentales institucionales, todos los avances en ciencia e innovación desarrollados. Aquello, para potenciar la innovación durante y después de los procesos de formación profesional en la ESPOCH. Entre los eventos más destacados tenemos:

Semana de la Ciencia, Tecnología, Emprendimiento e Innovación

La Semana de la Ciencia, Tecnología, Emprendimiento e Innovación, organizada por el Instituto de Investigación (IDI) de la ESPOCH, que para junio de 2017 contó por primera vez con el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba y el Instituto Francés para el Desarrollo IRD; potenciando las actividades planificadas para el evento como: el Ciclo de Conferencias, la Presentación de Artículos Científicos y el Concurso de Emprendimientos.

Los proyectos ganadores: “Silla inteligente multifuncional para la movilidad de personas con discapacidad”, “Férulas empresas en 3D como alternativa para la rehabilitación de extremidades superiores” de nuestra institución y “Silla de Ruedas Bipedestadora manual (SAYANI), lugar, de la Universidad Técnica de Cotopaxi-UTC, fueron premiados con 15000 dólares de capital semilla para su ejecución

NOTICIA

SEMANA DE CIENCIA, TÉCNOLOGÍA, EMPREDIMIENTO E INNOVACIÓN ESPOCH 2017



Con la finalidad de elevar el nivel de investigación en la formación académica de estudiantes y docentes, la ESPOCH, el GAD Municipal de Riobamba y el Instituto Francés de Investigación para el Desarrollo-IRD, inauguraron la semana de Ciencia, Tecnología, Emprendimiento e Innovación.



f

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo Oficial

@

EsposhRio

v

ESPOCH Informa

DIRCOM-ESPOCH-2017

www.espoch.edu.ec

I Congreso Internacional de Bosques y Agroforestería para el siglo XXI

15 expositores de relevancia internacional y 30 nacionales se dieron cita en la ESPOCH en octubre de 2017, para abordar sobre la importancia de la agroforestería y su impacto a nivel global, docentes investigadores de prestigiosas universidades de: Estados Unidos, Alemania, Honduras, Costa Rica, Colombia y Ecuador, así como la participación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR) de Honduras, junto a la delegación de estudiantes y docentes de nuestra institución, potenciaron a través de este espacio el intercambio académico y cultural.



Producción Científica

La producción científica a través de la publicación de resultados de investigación, en revistas indexadas nacionales e internacionales, y capítulos de libros los mismos, que han sido financiados con presupuesto institucional. La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, mediante el apoyo de las publicaciones científicas y la editorial de la Dirección de Publicaciones ha permitido que los docentes publiquen sus trabajos por estos medios.

A continuación se detalla lo más relevante de los últimos años:

AÑO	PUBLICACIONES			
	REVISTAS INDEXADAS		MEMORIAS DE CONGRESOS (C)	LIBROS (L)
	ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (RC)	ARTÍCULOS REGIONALES (RR)		
2015	33	110	40	3
2016	19	149	76	26
2017	39	278	178	4

Fuente: Dirección de Publicaciones

Revistas Científicas ESPOCH

La ESPOCH con la colaboración de los investigadores de las diferentes facultades cuenta con revistas científicas, en las cuales los docentes, estudiantes, investigadores, empleados y trabajadores pueden publicar sus trabajos investigativos.

PUBLICACIONES POR FACULTADES												
FACULTADES	REVISTAS INDEXADAS						MEMORIAS DE CONGRESOS (C)			LIBROS (L)		
	ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (RC)			ARTÍCULOS REGIONALES (RR)			2015	2016	2017	2015	2016	2017
	2015	2016	2017	2015	2016	2017						
Administración de Empresas	-	1	1	36	44	86	6	6	57	3	-	2
Ciencias	6	1	7	15	16	18	9	14	22	-	1	-
Ciencias Pecuarias	9	1	4	10	14	17	5	7	15	-	-	-
Informática y Electrónica	5	5	5	11	16	34	10	16	30	-	17	-
Mecánica	2	1	1	10	9	23	3	8	11	-	3	-
Recursos Naturales	3	3	9	15	27	37	6	2	14	-	-	-
Salud Pública	8	7	12	8	16	24	1	20	16	-	5	2
Educación Física	-	-	-	5	7	8	-	-	5	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-	7	-	3	4	-	-	-
U. Admisión y Nivelación	-	-	-	-	-	12	-	-	4	-	-	-
TOTAL	33	19	39	110	149	266	40	76	178	3	26	4

Fuente: Dirección de Publicaciones

Publicaciones Científicas Internacionales

Las publicaciones científicas se constituyen en el mecanismo de difusión de los resultados de investigación. Los investigadores procuran publicar en revistas de gran reconocimiento científico en este caso revistas indexadas de alto impacto.

Es oportuno reconocer el compromiso de docentes, estudiantes e investigadores para incrementar el número de publicaciones en revistas indexadas así como, a través de su participación en memorias de los diferentes congresos científicos. En la siguiente tabla se presenta un resumen evolutivo de las publicaciones realizadas así como de las revistas publicadas.

REVISTAS INDEXADAS		
AÑO	ARTÍCULOS CIENTÍFICOS (RC)	ARTÍCULOS REGIONALES (RR)
2015	<ul style="list-style-type: none"> ○ Latindex ○ Ebsco ○ Scielo 	SJR (SCImago Journal Rank)
2016	<ul style="list-style-type: none"> ○ Latindex ○ Ebsco ○ Scielo 	SJR (SCImago Journal Rank)
2017	<ul style="list-style-type: none"> ○ Latindex ○ Ebsco ○ Scielo 	SJR (SCImago Journal Rank)

Fuente: Dirección de Publicaciones

VINCULACIÓN



Vinculación

La vinculación de las instituciones de Educación Superior y particularmente de la ESPOCH con los sectores productivos cada vez está adquiriendo mayor importancia, por lo que se hace necesario fortalecer y actualizar los procesos que ayuden a adaptarse con mayor rapidez a los cambios tan acelerados que está experimentando el mundo actual y por supuesto a los retos que plantea la globalización.

La educación superior del siglo XXI tiene grandes retos, teniendo en cuenta que el papel de la universidad en el mundo está siendo cuestionado y replanteado y que son visibles los profundos cambios civilizatorios que vivimos. La ESPOCH, desde la vinculación con la sociedad, brinda respuestas a estos cuestionamientos; buscando que el pensar y accionar respondan al bien social y al interés público. Bajo estos criterios se busca los caminos, en grandes y en pequeñas acciones, que den señales claras de articulación interna y de la interacción efectiva con la sociedad, priorizando a la población con menores oportunidades; considerando las líneas de acción establecidas y las áreas temáticas y los campos de intervención que mayor relevancia tienen aquí y ahora.

Por tal motivo la Dirección de Vinculación ha realizado varias tareas basadas en los procesos contemplados en el Estatuto Politécnico vigente, detalladas a continuación:

FACULTAD	PROYECTOS APROBADOS
Administración de Empresas	11
Ciencias	2
Ciencias Pecuarias	10
Informática y Electrónica	5
Mecánica	6
Recursos Naturales	10
Salud Pública	7
Ext. Morona Santiago	1
Ext. Norte Amazónica	1
TOTAL PROY. REVISADOS	53

Fuente: Dirección de Vinculación



Convenios

La gestión realizada durante el año 2017 constituyó con la respectiva recepción de documentos, aprobaciones por el Consejo Politécnico de gestión y habilitación de los Convenios interinstitucionales, reuniones de socialización previas, coordinación y el respectivo seguimiento.

En primera instancia se inicia la reorganización del archivo que reposa en la Dirección de Vinculación concerniente a convenios interinstitucionales que celebró la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, en el año 2017 y de allí en retroceso cronológico.



Servicios prestados a la sociedad

Ante el requerimiento de diferentes organizaciones, instituciones y comunidad en general se ha procedido a la realización de reuniones con sus dirigentes con los cuales se ha llegado a acuerdos sobre sus peticiones; además, estos pedidos fueron canalizados a las diferentes Unidades Académicas según su naturaleza.

La Unidad de Formación y Gestión intercultural de igual manera ha realizado actividades de difusión artístico cultural con la participación activa de estudiantes, docentes y sociedad en general con gran acogida en cada uno de los eventos externos a la Institución.

Servicios en atención a la comunidad politécnica y sociedad en general 55.

Red de Universidades de vinculación del Ecuador

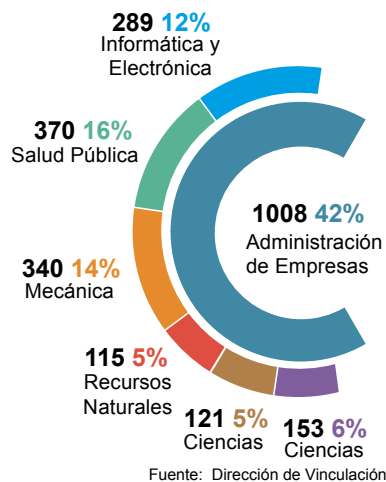
La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo forma parte de la REUVIC como coordinadora de la zona de planificación 3, en el cual se han realizado acciones conjuntas para actualizar y estandarizar procesos en relación a los proyectos de vinculación como también a la propuesta modificatoria al Reglamento de Régimen Académico Vigente.



Fuente: Dirección de Vinculación

Inserción Laboral y Seguimiento a Graduados

Con los graduados se genera una base de datos con información de los estudiantes tanto personales y académicos, también un archivo con sus hojas de vida para procesos de Inserción Laboral, los mismos que se encuentran debidamente organizados tanto en formato digital y físico; se detalla una matriz general de los graduados por facultades y por carrera durante el año 2017.



Control Social

El 24 de enero de 2017, la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), llevaron a cabo la firma de un acuerdo de cooperación con el objetivo de contribuir al desarrollo de una formación integral, con miras al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, control social, transparencia y lucha contra la corrupción.

A través de programas académicos de: vinculación, transferencia de conocimiento y elaboración de proyectos conjuntos, con la participación de estudiantes y docentes de la Facultad de Administración de Empresas, ambas instituciones iniciaron un trabajo conjunto en pro del desarrollo tecnológico y administración responsable de los recursos globales.



Unidad de Formación y Gestión Intercultural

Como parte de la planificación anual y en un trabajo conjunto con los estudiantes de la materia de expresión artística, se realizaron normalmente los denominados “Encuentros Culturales Politécnicos”; con la presencia masiva de la comunidad Politécnica y la ciudadanía en general.

- 20 presentaciones a encuentros culturales locales y nacionales en: danza, música y teatro.
- 70 presentaciones artísticas de (Danza, Música y Teatro), para cumplir el programa permanente de Vinculación Socio Cultural con Instituciones locales, regionales y nacionales.
- Creación de la obra de teatro: “Ellas”, conciertos musicales, dancísticos con nuevos repertorios y un nuevo taller permanente de música: Horizonte.



Internacionalización de la ESPOCH

La Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales es el órgano administrativo institucional que brinda apoyo a las autoridades del proceso gobernante y demás autoridades académicas y administrativas, tiene por propósito promover, divulgar y gestionar, los programas internacionales de cooperación académica, científica, de vinculación e investigación, basados en un modelo de servicios de calidad.

¿Qué significa la política de internacionalización en la ESPOCH?

La internacionalización constituye un tema transversal que involucra e impacta a todos los estamentos de la ESPOCH en su conjunto, es un proceso dinamizador que fortalece y cataliza el desarrollo de las funciones sustantivas de la misma.

La docencia, la investigación, vinculación y extensión de los servicios ven fortalecidas sus propuestas académicas a través de la realización de proyectos y programas internacionales que amplían sus horizontes, extienden su visión y reafirman identidades.

La cooperación universitaria internacional se presenta en una amplia gama de modalidades y niveles:

- Intercambio Académico De Docentes, Investigadores Y Estudiantes
- Proyectos De Investigación Conjunta.
- Acuerdos Bilaterales, Multilaterales Y Regionales.
- Programas Educativos Conjuntos.
- Dobles Grados, Intercambio De Expertos, Reuniones Científicas.

Visitas Protocolarias

Mantener una adecuada relación con los representantes oficiales de las Embajadas y Consulados de países amigos que tienen su sede en el Ecuador, como acoger eventos de carácter internacional, constituyen actividades de alto valor agregado en el ámbito de la internacionalización.

En este sentido hemos sido honrados con siete visitas protocolarias: la visita oficial al campus de la ESPOCH del Embajador de la República Popular China, Dr. Wang Yulin y del Embajador de la República Árabe Saharaui Democrática; además de la visita del Cónsul General de Israel, de los representantes de la Embajada de Francia, de la representante del DAAD de Alemania; a la vez que hemos sido la sede de la sesión plenaria del Parlamento Andino en el Ecuador.



Convenios Internacionales

Se suscribieron 27 instrumentos de cooperación internacional con IES e instituciones de Argentina, Australia, Bélgica, China, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, México, RASD y Rumanía.

PAÍS	CONVENIOS
Argentina	3
Australia	1
Bélgica	1
República Popular China.	5
Cuba	1
Ecuador	4
España	6
Estados Unidos	1
México	3
Árabe Saharaui Democrática en Ecuador.	1
Rumanía	1

Fuente: Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales

Profesores Internacionales

En el marco de los convenios de cooperación y en la red de investigación de nuestros profesores, la ESPOCH invirtió para que más de 38 de ellos la representen en eventos académicos y científicos en Rumanía, Argentina, China, México, Guatemala, Perú, Cuba, Colombia, Tailandia, España, Chile, entre otros países. Alrededor de 80 expositores internacionales ha tenido la ESPOCH durante el presente período en sus eventos internacionales gestionados en casa.



Estudiantes Internacionales

La excelencia académica y la capacidad investigativa han sido premiadas a través de la cooperación que la ESPOCH ha desarrollado con I.E.S. de Canadá y de la República Popular China, esa relación ha permitido el acceso a la gestión de becas totales de corta estancia (un semestre académico) para estudiantes de pregrado y posgrado de la ESPOCH a través del financiamiento del Programa ELAP del Gobierno de Canadá y a la gestión de becas totales de larga estancia (dos a cuatro años) para graduados y profesores de la ESPOCH a través del financiamiento del Programa de Becas del Gobierno Chino.

Así cuatro jóvenes politécnicos: estudiante de Ingeniería Química, estudiante de Contabilidad y Auditoría, estudiante de Ingeniería en Biotecnología Ambiental y maestrante de Diseño Mecánico, son los becarios que iniciaron sus actividades académicas el cuatro de septiembre de 2017, dentro del Programa “Emerging Leaders in the Americas Program (ELAP)” de Canadá



Redes de Vinculación Internacional

Redes de Investigación internacional a las que la ESPOCH ha accedido a partir de la vinculación con profesores extranjeros.

- D. Red ESPOCH- Universidad de Saskatchewan.
- E. Red ESPOCH- Universidad de Lakehead.
- Red para la Internacionalización de la Educación Superior en el Ecuador REIES.
- Red Iberoamericana de medio ambiente- REIMA.
- Red De Investigación Multidisciplinar para la Cultura Investigadora- RIMCI.



BIENESTAR ESTUDIANTIL



Centro de Atención Integral en Salud

En atención a los derechos de los estudiantes, se brinda una atención efectiva a las y los estudiantes politécnicos, se apoya en los servicios de: Atención de Salud Integral; Atención a Estudiantes con Discapacidad; Alimentación y Comedor Politécnico; Atención y Cuidado Infantil; Orientación Vocacional y Profesional; y, el Servicio de Becas.

Reporte de pacientes atendidos en el cuadro de atención integral en salud.

ÁREA	No. Pacientes
MEDICINA GENERAL	10.095
ODONTOLOGÍA	10.430
ENFERMERÍA	5.988
PSICOLOGÍA CLÍNICA	2.404
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS	28.917



Comedor Politécnico.

El objetivo del Comedor Politécnico, es ofrecer un servicio social a través de la atención a los estudiantes y comunidad politécnica en general, proporcionando una alimentación sana, equilibrada, satisfactoria y adecuada.

Reporte del servicio del comedor politécnico en el año 2017

ÁREA	No. USUARIOS
DESAYUNOS	42.831
ALMUERZOS	68.052
TOTAL USUARIOS ATENDIDOS	110.883



Seguro de vida y accidentes

Los estudiantes legalmente matriculados, tienen cobertura los 365 días del año, las 24 horas del día, en cualquier lugar del mundo. De los cuales se han reportado 23 siniestros, pagados 13 y la diferencia en proceso de cancelación.

Servicio de psicología educativa: orientación vocacional y profesional

Área de psicología educativa 615 estudiantes atendidos

Orientación Vocacional y Profesional

Se atendió 615 estudiantes en esta área ofreciendo el acompañamiento educativo - psicológico - social así como en el asesoramiento del ejercicio ocupacional o laboral.

- Apoyo psicopedagógico
- Consejería estudiantil
- Seguimiento y apoyo académico a estudiantes con discapacidad y situaciones de vulnerabilidad

Atención a estudiantes con discapacidad

La ESPOCH trabaja en la sustentación de los principios de equidad, igualdad, oportunidad, responsabilidad, transparencia y calidad con una visión humanista, solidaria, comprometida con los objetivos nacionales y con el Buen Vivir. Las y los estudiantes de la ESPOCH, que presenten algún tipo de discapacidad registrados en el CONADIS, tienen derecho a acceder a todos los beneficios que garanticen el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades en la educación superior.

Políticas de acción afirmativa

Acciones que promueven el alcance de mayores y mejores niveles de acceso, calidad y eficiencia respecto a la oferta pública y privada de bienes sociales, culturales, económicos y políticos de una sociedad de bienestar con equidad social en beneficio de los grupos más vulnerables o prioritarios.

Parvulario Politécnico

El Centro de Educación Inicial, durante el período académico 2017-2018, se encuentra realizando con normalidad sus actividades académicas, sociales, deportivas y culturales, en base a la planificación establecida, atendiendo a 45 niños y niñas en el Inicial 2.





CIBV pecuaritos

Atendió en este período a 53 niños y niñas, en la mayoría hijos e hijas de servidores y estudiantes politécnicos. La administración y financiamiento está a cargo del MIES y Patronato del Gobierno Provincial de Chimborazo.

Servicios de bienestar estudiantil: cafeterías, copadoras y kioskos

Con la finalidad de regularizar los procesos de arrendamiento de los servicios mencionados en cumplimiento a lo que establece el Reglamento de Arrendamiento de los Servicios de: Cafeterías, Impresión y Copiado, Kioskos y Librería Politécnica de la ESPOCH, se realizaron los procesos de licitación.

Cafeterías:

- Facultad de Administración de Empresas
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Mecánica
- Facultad de Recursos Naturales
- Facultad de Salud Pública-Escuela de Medicina
- Asociación de Profesores



Servicios de Impresión y Copiado para:

- Facultad de Recursos Naturales
- Escuela de Ingeniería Zootécnica
- Escuela de Bioquímica y Farmacia
- Centro de Idiomas
- Escuela de Medicina
- Escuela de Ingeniería Automotriz
- Escuela de Industrial-FM
- Escuela de Ingeniería Industrial-Asociación Escuela
- Escuela de Nutrición y Dietética
- FEPOCH

Librería Politécnica

Así como también, en base a lo que establece la Ley para casos especiales se concedió en arrendamiento mediante invitación directa los siguientes servicios:

- Kiosko de venta de periódico
- Kiosko de alimentos preparados
- Kiosko de frutas
- Isla Cafetería Facultad de Ciencias Pecuarias

Programas y Campañas

- Protocolo de actuación para la prevención, denuncia, seguimiento y sanción, de acoso sexual y otras formas de violencia basada en género, en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Prevención de acoso sexual y violencia basada en género en la ESPOCH.
- Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Coordinación de acciones respecto a la implementación de la Metodología Educativa en Género y Sexualidad en la Unidad de Admisión y Nivelación.





“Saber para ser”



Escuela Superior Politécnica de Chimborazo Oficial



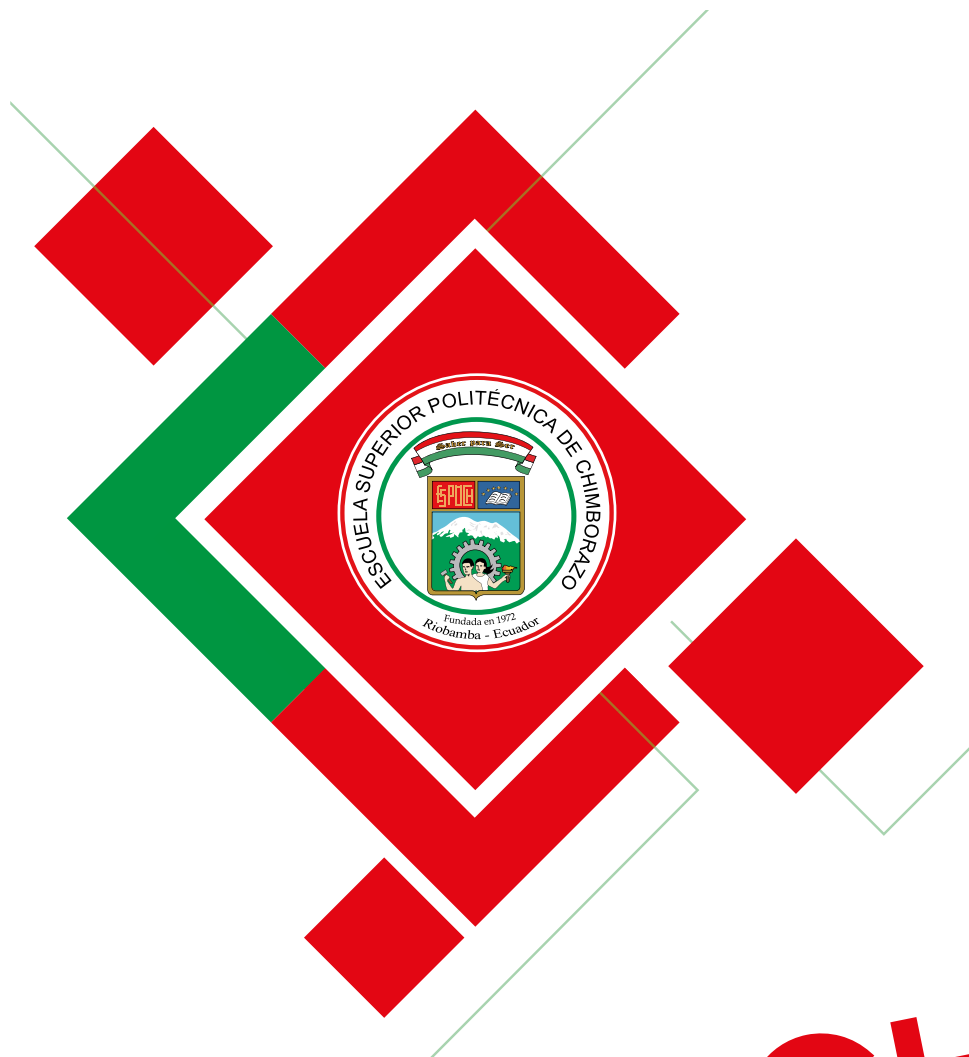
www.espoch.edu.ec



@EspochRio



ESPOCH Informa



ESPOCH